

1. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProFEN

La sociedad actual demanda la transformación permanente de las instituciones educativas de nivel superior para elevar la calidad de la educación; en este sentido, el Centro Regional de Educación Normal “Profra. Amina Madera Lauterio”, institución formadora de docentes en la licenciatura en educación primaria 2012, asume la política educativa de realizar el proceso de planeación prospectiva. A eso obedece que el Mtro. Alberto Salinas Pérez, director de la institución, acuda a la primera reunión nacional el 15, 16 y 17 de febrero del 2016, convocada por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) para recibir las orientaciones sobre la elaboración del documento: Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) 2016-2017 y 2017-2018.

Posteriormente, a nivel estatal el Departamento de Normales coordinado por el Dr. Rubén Rodríguez Barrón convoca a una reunión el 19 de febrero del 2016, asisten: el Director y Subdirector Administrativo, Vicente Quezada Flores, se destacan ocho énfasis de la planeación prospectiva: cuerpos académicos, programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso, programa de seguimiento a egresados, programa de movilidad nacional e internacional, evaluación, habilitación docente, capacitación e infraestructura.

En la escuela normal el día 22 de febrero de 2016, se realiza la primera reunión con personal de la institución en la sala “Felipe Madera Lauterio”, para dar a conocer el PACTEN y organizar la elaboración del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN) 2016-2017), para ello, se definen las comisiones de docentes quienes de manera responsable y comprometida analizan la información concretando las siguientes etapas:

1° Autoevaluación de la escuela normal. Del 23 al 26 de febrero del año en curso, los Mtros: Juan Manuel Rodríguez Tello, Lucero Márquez Gámez, Ignacio Guerrero Almanza, Estanislado Vázquez Morales, Diana Esmeralda López de la Rosa, Cristina Herrera Tovar, Luis Adrián de León Manzo, Alberto Salinas Pérez y Graciela Romero García, atienden los rubros: análisis de los coloramas del PEFEN, ProGEN y ProFEN, autoevaluación de la calidad educativa, conformación de cuerpos académicos y seguimiento a egresados, programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso, programa de movilidad académica nacional e internacional, evaluación, habilitación docente, evolución de la matrícula y cumplimiento de las metas compromiso de la calidad educativa. Con una visión participativa e integral, a través del consejo académico, se aplican encuestas a los estudiantes sobre: la aplicación del plan de estudios, equipamiento e infraestructura. Se integran los datos en el análisis y en colectivo, se socializan los datos para su validación.

2° Autoevaluación de la Gestión. Del 29 de febrero al 3 de marzo los Mtros. Martha Rosa Leija Torres, María Reyna Isela Cuello Martínez y Estanislado Vázquez Morales analizan: la organización y funcionamiento de la entidad y las escuelas normales, el cumplimiento de las metas compromiso de gestión, seguimiento del ProGEN y del ProFEN, capacidad física instalada y su grado de utilización, por otro lado del personal administrativo: Rosa María del Socorro Rodríguez Martínez y Liliana Guevara Gamboa, analizan lo que refiere a la rendición de cuentas.

3° Análisis de brechas y conclusiones de la autoevaluación, se abordan el 4 de marzo de 2016, por los Mtros: Laura Elena Morales Leija y Alberto Salinas Pérez. Al término, se presenta un borrador de la autoevaluación a la comunidad normalista, acto seguido, se realiza la jerarquización de problemas y fortalezas, para continuar con la etapa:

4° Planeación en el ámbito de la escuela normal: En reunión plenaria el 7 de marzo del 2016, se construye: la visión, políticas, objetivos estratégicos, estrategias y metas compromiso; para apreciar su congruencia se realiza una consistencia preliminar.

5° Proyecto integral: el 8 y 9 de marzo del 2016 un equipo de docentes con base en los datos anteriores elaboran el propósito general del proyecto integral y los seis objetivos particulares con sus correspondientes metas, acciones y presupuestos. A continuación se enuncian los objetivos particulares de manera general: formar dos cuerpos académicos, consolidar la profesionalización del personal docente y no docente, fortalecer el sistema de evaluación, organizar los procesos de acompañamiento para garantizar la formación de alumnos, garantizar el desarrollo del plan de estudios a través de la conectividad y de la habilitación de espacios físicos, movilidad académica a nivel estatal, nacional e internacional de docentes y alumnos. Docentes responsables de los objetivos: Juan Manuel Rodríguez Tello, Martha Rosa Leija Torres, Gustavo de León Rodríguez, María Reyna Isela Cuello Martínez, Ma. Cristina Herrera Tovar, Graciela Romero, García, Estanislado Vázquez Morales, Lucero Márquez Gámez, Laura Elena Morales Leija, Vicente Quezada Flores, María Guadalupe Flores Hernández e Ignacio Guerrero Almanza.

Para dar continuidad a la planeación, el 11 de marzo del 2016 el equipo de maestras: Diana Esmeralda López de la Rosa, María Reyna Isela Cuello Martínez, Ma. Cristina Herrera Tovar y Alicia Reyes Medrano, con base en la elaboración de matrices realizan una segunda consistencia, analizan: visión, problemas, fortalezas, políticas, objetivos, estrategias, y elementos del proyecto integral, verifican la alineación, congruencia y articulación con las metas compromiso 2016-2017. En seguida, el Dr. Estanislado Vázquez Morales realiza las conclusiones y se hace una revisión general del documento cuidando la integralidad y la incorporación de los anexos correspondientes. Finalmente se hace una exposición del ProFEN 2016-2017 a la comunidad normalista para su validación.

2.- Autoevaluación institucional.

2.1 Análisis de los coloramas 2014.

La evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), Programa de Gestión a la Educación Normal (ProGEN) y Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN) 2014, se realiza a través de coloramas. El valor más alto es 4, (existen pertinentemente los datos solicitados), el 3, (se identifican algunos elementos), el 2, (no se alcanzan los elementos deseables), y el 1 (ausencia de información). Para evidenciar el análisis se consideran: rubro, subrubro, dictamen, sugerencias y recomendaciones; en torno a ello se exponen los resultados.

2.1.1. Puntaje total del PEFEN, ProGEN y ProFEN en los rubros que conforman la evaluación.

De acuerdo a la suma del nivel más alto (4) en rubros y subrubros de los coloramas del PEFEN, ProGEN y ProFEN, el puntaje total es de 460 puntos y representan el 100%. En la evaluación, los tres documentos alcanzan un total de: 267 puntos, lo que equivale al 58.04 %.; los puntajes que no se obtienen son de 193 puntos, que significan el 41.95 %. De los datos anteriores, se aprecia que la valoración más baja (1 y 2) se obtiene en la mayor parte de los rubros y subrubros. En contraparte, los valores más altos (4 y 3), se identifican con menos recurrencia en los tres documentos. Por tanto es esencial un trabajo más sólido sobre la planeación estratégica estatal e institucional.

2.1.2. Evaluación de los rubros y subrubros, causas de los resultados con énfasis en los escenarios 1 y 2.

En relación al PEFEN, ProGEN y ProFEN, se especifican los rubros donde se requiere avanzar, esto es, los que corresponden al escenario 2 y los subrubros que se ubican en el nivel 1 (más bajo).

a) PEFEN: evaluación del impacto del proceso de planeación (nivel 1, subrubro: 1.2, 1.3, 1.7), autoevaluación estatal de la educación normal, políticas estatales para actualizar el PEFEN 2014 y 2015, el ProGEN y los ProFEN, actualización de la planeación en el ámbito estatal (nivel 1 subrubro: 5.2 y 5.6) y evaluación global del PEFEN 2013; b) ProGEN: evaluación de los impactos del proceso de planeación, actualización de la planeación de la gestión en el ámbito estatal (nivel 1 subrubro: 4.2), proyectos integrales y evaluación global del ProGEN; c) ProFEN de la escuela normal: autoevaluación de la escuela normal, actualización de la planeación en el ámbito de la escuela normal (nivel 1 subrubros: 3.5, 3.13, 3.16, 3.18), proyecto integral (nivel 1 subrubro: 4.1) y evaluación global del ProFEN.

Las causas que explican estos resultados se derivan de la carga académica de los equipos docentes que trabajan en los documentos, pues el tiempo no es el suficiente para articular coherente y pertinentemente todos los elementos del PEFEN, ProGEN y ProFEN 2014.

2.1.3. Pertinencia de las políticas y estrategias para el cumplimiento de las metas académicas.

El análisis revela poca pertinencia entre las políticas y estrategias para el cumplimiento de las metas académicas, en este sentido, se describen las problemáticas identificadas y que han sido evaluadas con los más bajos puntajes (1 y 2).

- a) Se requieren políticas para tres situaciones: a) el cierre de brechas, se evalúa con 2 puntos en el PEFEN subrubro 5.2. y ProFEN 3.2 b) para formar cuerpos académicos, en el PEFEN, subrubro 5.3, se evalúa con 2 puntos; en el ProFEN, en el subrubro 2.6, con 2 puntos. c) para tutoría y asesoría en el PEFEN, subrubro 5.5 se evalúa con 2 puntos. El ProFEN, subrubro 2.10, con 3 puntos, establece que no se cuenta con programas.
- b) A su vez las Políticas y estrategias para dos retos: a) el programa de seguimiento a egresados; se evalúa con 1 punto en el PEFEN el subrubro 5.6, en el ProFEN, subrubro 3.7 se valora con 2 puntos y 3.18, se evalúa con 1 punto b) para el registro del perfil PROMEP. PEFEN, subrubro 5.4, ProFEN, subrubro 3.5 y 3.16 se valoran con 1 punto.
- c) Mayor involucramiento de las instancias estatales sobre evaluación para: a) iniciar o avanzar la certificación en la norma ISO 9001-2008, en el ProGEN los subrubros 1.1. y 1.2. se evalúan con 2 puntos; b) coordinar la evaluación del programa educativo vía los CIEES. En el PEFEN, subrubro 3.9, se valora con 2 puntos; en el ProFEN, subrubro 3.8 y 3.19 con 2 puntos, refiere que las políticas no son pertinentes.
- d) Crear condiciones en la escuela normal para que los docentes alcancen el perfil PROMEP. ProFEN, subrubro 2.5, se valora con 2 puntos.
- e) Mejorar la competitividad académica y de gestión, PEFEN, subrubro 3.7, se valora con 2 puntos, ProFEN subrubro 2.7, señala que es poco significativo el avance, con 3 puntos.

2.1.1.4.Áreas de oportunidad para plantear el PACTEN 2016-2017.

Las áreas de oportunidad se derivan de la evaluación obtenida en el número 1 (nivel más bajo) en los rubros y subrubros de los tres coloramas (PEFEN, ProGEN y ProFEN de la escuela normal). Se recomienda incluir información del PEFEN sobre: número de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado del ciclo escolar 2012-2013 al 2013-2014, aportar datos del Examen General de Conocimientos (EGC) en la Licenciatura en Educación Física, de 2012-2013 a 2013-2014, integrar políticas para cerrar brechas de la gestión, capacidad y competitividad académicas, incluir políticas para el programa de seguimiento a egresados, estrategias para resolver los problemas de organización del sistema estatal de educación normal y de las escuelas normales, incluir la visión estatal en el ProGEN. En lo que refiere al ProFEN de la normal: incluir políticas y estrategias para favorecer el registro ante el PROMEP, estrategias para la formación de cuerpos académicos, programas de seguimiento a egresados y el diseño del proyecto integral observando coherencia entre la problemática, los objetivos, metas y acciones.

2.2.A utoevaluación de la calidad educativa.

2.2.1 Conformación de cuerpos académicos.

La conformación de cuerpos académicos, inicia con el ProFEN 2014, para dar respuesta a las exigencias propias de las IES, razón por la cual el propósito refiere la conformación de dos cuerpos académicos, labor encomendada al área de investigación y al representante institucional ante PROMEP como se llamaba en esos momentos.

Las dificultades de esta actividad fueron varias; la exploración de la plataforma para la captura de los lineamientos generales de operación del programa, los cuales establecían fechas para perfiles deseables y para registro de cuerpos académicos, el perfil deseable no

se alcanzó por la incipiente investigación, sumado a esto, la publicación y divulgación académica en foros y congresos, de artículos, revistas y libros no era parte de la cultura institucional, por lo cual la escuela no pudo lograr este objetivo.

Para 2015, los intentos por conseguir este objetivo, estuvieron más cercanos a lograrse, la Dra. Lucero Márquez Gámez, solicitó el apoyo como nueva incorporación a tiempo completo; llevó su expediente a PRODEP, su proyecto abordaba el seguimiento de egresados como Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), pero fue rechazada porque los tiempos establecidos para la ejecución no coincidieron con los tiempos establecidos en PRODEP para la liberación de recursos y aplicación de proyectos; esta situación permite inferir que no se cumplieron estos requisitos y por tanto deben estudiarse a profundidad las reglas de operación para tener más posibilidades de éxito.

En 2015 el interés y la movilidad de maestros a diferentes foros y escenarios de divulgación, ha permitido entrar en una dinámica distinta de participación en la investigación educativa. Los maestros han transitado del trabajo aislado a conformar redes de trabajo interinstitucionales. Actualmente los proyectos se han enviado en colectivo, retomando los lineamientos de PRODEP donde se menciona que los grupos colegiados deben de estar perfilando trabajos en colectivo construyendo la LGAC. Las LGAC que se han construido son: diseño y evaluación curricular, procesos de enseñanza y aprendizaje, formación docente, hábitos de estudio y estilos de aprendizaje en estudiantes, gestión escolar, innovación educativa y seguimiento de egresados.

Al cierre del ciclo escolar 2015-2016, se logró que 8 trabajos de docentes fueran aceptados para su publicación con registro, lo que había sido por años una debilidad principal, esta circunstancia consolida la productividad académica exigida por PRODEP. Son 7 docentes candidatos para lograr el reconocimiento de perfil deseable, puesto que realizan actividades de docencia, investigación, tutoría, asesoría de tesis, gestión institucional, y por lo menos un escrito con registro, incluso en tres casos ostentan hasta dos o tres publicaciones en el mismo año en diferentes eventos, razón por la cual no les acepta ser candidatos elegibles, por la cláusula que menciona que deben ser tres publicaciones en tres años consecutivos.

Puede inferirse que si continua la publicación de trabajos colectivos es probable que en 2017 cuatro académicos logren el perfil deseable: Alma Rocío Paredes Sánchez, Lucero Márquez Gámez, Juan Manuel Rodríguez Tello y Ma. Cristina Herrera Tovar. (Anexo 1)

Una de las estrategias en este semestre par 2015-2016 para la formación de CA, es organizar horarios para los 12 docentes implicados en la tarea. Los martes se reúnen Ismael Huber Méndez Orta, Lucero Márquez Gámez y Juan Manuel Rodríguez Tello en torno a la línea de investigación de Seguimiento de Egresados, este mismo día en un horario de 11:50 a 13:30 se reúnen por un lado, Alma Rocío Paredes Sánchez, Ma. Cristina Herrera Tovar y Graciela Romero García, y por otro Estanislado Vázquez, Reyna Isela Cuello Martínez y Héctor Guerrero García, cuya línea es Educación, Sustentabilidad y

Tecnología. Los miércoles de 8:00 a 9:40, se reúnen Luis Adrián de León Manzo, Laura Elena Morales Leija y Martha Rosa Leija Torres, quienes tienen como LGAC la Práctica Profesional.

También se cubren los viáticos a los profesores con recursos institucionales para asistir a foros de divulgación a nivel estatal, nacional e internacional, siempre y cuando sean ponentes y garanticen la publicación con registro ISBN o ISSN de su trabajo.

2.2.2 Programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso.

La tutoría, en la Licenciatura de Educación Normal es reciente y surge con el plan 2012, como estrategia de apoyo para los estudiantes, con la finalidad de resolver problemas como la deserción, abandono de los estudios, rezago educativo y baja eficiencia terminal. Esto justifica la tutoría académica para atender las necesidades sociales, afectivas y cognitivas de los estudiantes como una estrategia viable para que transiten con éxito su Licenciatura e incluso el primer año después de haber egresado.

Las acciones del programa de tutoría en los ciclos 2014-2015, 2015-2016 se han regido por los Lineamientos Generales y la Guía para la Operatividad del Programa Estatal de Tutoría en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD), este programa estatal se adecúa a las necesidades institucionales para atender las problemáticas internas que surgen de los resultados del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior EXANI-II, en cuyo caso un porcentaje mayor sale insatisfactorio, además del examen psicométrico, un porcentaje considerable resulta como aptos con reserva. De acuerdo al perfil de ingreso para cursar el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria deben poseer: habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información, capacidad para solucionar problemas, trabajar colaborativamente, comunicarse y expresar claramente sus ideas, habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes; sin embargo se reflejan debilidades académicas en la formación; por tanto para reforzar las competencias una vez que el aspirante se incorpora a la normal, lleva un curso propedéutico de tres módulos: Lectura de Comprensión, Estrategias de Aprendizaje y Conocimiento de la Institución; aun así se diagnostica que los principales problemas de los estudiantes son dificultades para leer y comprender textos, redacción, resolución de problemas, baja autoestima e identidad consigo mismo y con la docencia. Para realizar las distintas actividades existe un coordinador institucional, adscrito al área de docencia. Actualmente 12 tutores atienden la generación 2014-2018 y 12 tutores para la generación 2015-2019, lo que representa un 70.58% de la planta docente, para la siguiente generación 2016-2020, el total de los docentes brindará tutoría.

Las modalidades de tutoría son individuales y grupales, cada tutor lleva el seguimiento de sus tutorados mediante una sesión de dos horas a la semana; para su desarrollo se asignan cubículos de tutoría para que cada grupo trabaje, considerando que sólo hay 8 cubículos se requieren 12. Para atender a los tutorados de un semestre, se hacen gestiones para conferencias o talleres con temáticas que fortalezcan el proceso de formación, porque conforme avanzan los semestres, surgen problemáticas como: enfermedades, desinterés, estado de gravidez, problemas personales y reprobación.

El programa de tutoría para el primer grado, orienta y apoya a los tutorados en la adaptación e interacción a la vida institucional para facilitar el trabajo académico, fortalece su desarrollo psicosocial vía técnicas de auto-aprendizaje, hábitos de estudio, administración de tiempo; en el segundo grado fortalece el auto-estudio, el análisis y la resolución de problemas para el desarrollo de su autonomía, en tercer año favorece análisis, reflexión y acción a partir del auto-estudio, la investigación, identificación y resolución de problemas académicos, así como el desarrollo de su práctica docente, en cuarto grado brinda las herramientas tanto para su práctica docente como su preparación para la inserción en la vida laboral y en el quinto año realiza un seguimiento del egresado. Otro de los apoyos que se brinda a los estudiantes al ingresar a la escuela normal es la asesoría grupal, siendo responsabilidad de la dirección, subdirección académica y área de docencia. En los tres primeros grados la asesoría se realiza en una sesión semanal dentro del horario escolar para realizar las actividades de orientación y acompañamiento de un grupo de 30 a 32 estudiantes, se considera un total de 12 asesores (35.295%) para atender los grupos de primero a tercer año; para el último grado la asesoría metodológica a partir de las Orientaciones Académicas para el Trabajo de Titulación. El proceso se inicia con una carta de exposición de motivos en el que el estudiante elige la modalidad (anexo 2). Cada asesor atiende de manera grupal e individual a sus asesorados para orientarlos en el proceso de modalidad de titulación, además, el responsable de la práctica profesional, revisa la práctica del estudiante y lo prepara para su examen de ingreso al servicio docente, mediante los círculos de estudio, considerando el documento de perfil, parámetros e indicadores para docentes de educación primaria en base a sus 5 dimensiones del perfil docente y obtener muy buenos resultados en el concurso de oposición de ingreso al servicio profesional docente en educación básica.

2.2.3. Programas de seguimiento a egresados. Para conocer el impacto formativo del plan de estudios en el ejercicio profesional de los egresados y al mismo tiempo derivado de las experiencias docentes retroalimentar la currícula se ha implementado el seguimiento de egresados desde 2009-2010. El objetivo de este programa considera identificar las fortalezas y debilidades de formación que presentan en el desempeño docente para mejorar los procedimientos actuales en la formación de docentes en la escuela normal. El seguimiento permite observar y registrar el desempeño profesional académico de los egresados de los Planes de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria 1997 y 2012. Desde hace 2 años al inicio de la certificación de los procedimientos ISO 9001- 2008, en el área de investigación quedó establecido en el procedimiento que dará seguimiento a una muestra de seis egresados por generación, a quienes se les aplican cuestionarios y encuestas además se realiza la observación de su práctica docente, también se encuesta a las autoridades escolares quienes informan sobre el desempeño de los exalumnos.

Resultado de ello se aprecian fortalezas en las habilidades intelectuales, en el dominio de contenidos, en las competencias didácticas, a decir de los directivos y otras autoridades escolares, la gran mayoría, presenta una planeación sistemática, respetan el tiempo establecido en sus planeaciones, hacen ajustes por necesidad con los niños que trabajan lento, atienden imprevistos, centran el trabajo en las actividades planeadas, alcanzan los propósitos entre un 80 y 90%, sólo en un caso hace mal uso de los recursos didácticos

para interactuar con el contenido, plantean interrogantes para favorecer la comprensión y análisis. Se concluye que los directivos están satisfechos con su planeación, dada la pertinencia entre las actividades y estrategias; en la evaluación en un caso se detectan debilidades sobre la construcción de rúbricas por lo cual se sugiere reforzar este aspecto en las asignaturas del plan de estudios. Los resultados arrojan debilidades sobre necesidades educativas especiales y el manejo de papelería administrativa.

Entre los resultados del ciclo 2015-2016, de una muestra de 12 estudiantes, se destaca que el 20 % está totalmente satisfecho con la formación profesional proporcionada por la institución, así como con los servicios institucionales, el 60 % está parcialmente satisfecho, al 10 % es indiferente, el 10 % parcialmente insatisfecho; por lo cual se concluye que la gran mayoría está conforme con su formación académica y quien se expresó en contra lo hizo por las instalaciones y la deficiente conectividad brindada.

En cuanto al impacto de las actividades de tutoría de los alumnos, no se ha medido puesto que la generación 2016, es la primera que egresará con este tipo de acompañamiento. Sobre la asesoría grupal, los alumnos consideran muy apropiada la figura del asesor sobre todo en los primeros grados, en tanto se tiene información oportuna de los acontecimientos institucionales, pero mencionan que en muchas ocasiones sintieron poco apoyo por el docente en turno, la principal debilidad es el poco tiempo de asesoría que se destina los días lunes y que el asesor no sea constante en todo el trayecto de los 4 años.

2.2.4. Programa de movilidad académica nacional e internacional.

Con los recursos del ProFEN, en el ciclo 2014-2015, seis alumnos de 5º semestre, a partir del convenio establecido con la Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” de Zacatecas, realizaron una permanencia por cuatro meses, involucrándose en las actividades como alumnos regulares. Mantuvieron una estrecha comunicación con alumnos, maestros y directivos; se logró fortalecer la visión institucional al interactuar en una institución con amplia trayectoria. En el ámbito internacional Soto Estrada Olaide Arabella de 5º semestre realizó una estancia por un mes en la University of the Incarnate Word, de San Antonio Texas, con la beca Proyecto 100 000 para ampliar el dominio del inglés.

En octubre de 2015 se firmó convenio con la Benemérita Escuela Normal de Saltillo Coahuila, y con base en ello se realizó un intercambio académico en el que participaron cuatro docentes y ocho alumnos de 3er semestre, durante una semana. Esta oportunidad permitió participar, en reuniones de organización general, con los coordinadores de academia, con las áreas de docencia, investigación e innovación, difusión y extensión educativa, se intercambiaron información sobre los procedimientos administrativos, reglamento y políticas de organización, se hicieron visitas a las escuelas de práctica, se describió funcionamiento de biblioteca, laboratorio, museos, oficinas, cafetería, edificio escolar. En la misma visita estuvo presente una comisión integrada por un docente y cinco alumnos de la Escuela Normal de la ciudad de Mexicali, B. C.; al igual que la escuela anfitriona se intercambiaron experiencias, sobre la formación de cuerpos académicos, las prácticas en escuelas multigrado, la cantidad y perfil de personal.

Con la Escuela Normal Serafín Peña de Montemorelos, N. L., participaron por una semana, cuatro docentes y dos alumnas de 5º semestre, en este lapso los alumnos realizaban prácticas intensivas; por la mañana se acompañó a los maestros a la visita de los alumnos practicantes, observando la organización y disciplina, sus fortalezas y debilidades, el acompañamiento de sus asesores; por la tarde se tuvieron reuniones colegiadas con los diferentes semestres, con los directivos, coordinadores de las áreas sustantivas, visita a las instalaciones de la escuela, en la que se explicó la organización y funcionamiento de cada área y departamento, la formación y funcionamiento de los cuerpos académicos, clubes, talleres, los procesos de titulación en las modalidades de portafolios, informe y tesis.

Estas oportunidades generadas en los intercambios se sustentan en las políticas del ProFEN 2014, que plantean “A partir del intercambio académico con instituciones de educación superior consolidar el perfil profesional del docente” y “Establecer la formación intercultural en los docentes y estudiantes a través del intercambio académico con otras instituciones normalistas”. Sin embargo se deben plantear a nivel nacional e internacional. Con estas experiencias se enriquece el quehacer institucional al conocer alternativas pedagógicas para mejorar en la docencia, difusión, investigación, gestión, tutoría, asesoría y aplicación del plan de estudios; formación de los cuerpos académicos, consolidar redes y mecanismos de colaboración entre distintas Entidades.

2.2.5. Evaluación

a) Evaluación de los CIEES. En el contexto de la evaluación externa, la Licenciatura en Educación Primaria 1997 fue evaluada en mayo del 2010 a través de los Comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); se alcanzó el nivel 2 y se emitieron 25 recomendaciones, mismas que se han atendido, para mejorar el programa educativo; en este sentido, en agosto de 2015, la escuela normal desarrolla el seguimiento de la evaluación diagnóstica de la Licenciatura en Educación Primaria plan 2012, de acuerdo a la normatividad y metodología que establece el (CIEES). El trabajo se desarrolla de acuerdo a las siguientes fases:

Fase I: se integra un equipo de 12 docentes, entre ellos los 3 directivos, como responsables de sistematizar, documentar la información y registrarla en los formatos expuestos del CIEES: tabla guía, síntesis cuantitativa, informe de avance de las recomendaciones y la elaboración del informe final de autoevaluación del programa educativo e integración de los expedientes de medios de verificación.

Fase II: se cuenta con la participación de la comunidad normalista: directivos, docentes, alumnos y personal de apoyo a la docencia, para aportar datos mediante encuestas y entrevistas, así mismo, de proveer información documental de diferentes fuentes: archivos de oficinas administrativas, áreas sustantivas, Programa de Fortalecimiento de la Educación Normal (ProFen 2014), Sistema de Gestión de Calidad (ISSO 9001-2008).

Fase III: se realiza una síntesis en la tabla guía de acuerdo a los cuatro ejes: intencionalidad, estructura, infraestructura y resultados, así como, de las diez categorías: normatividad y políticas generales, planeación-evaluación, modelo educativo, alumnos, personal académico, servicios de apoyo a los estudiantes, instalaciones, equipo y servicios,

productividad académica (docencia e investigación), vinculación con otros sectores de la sociedad y trayectoria, perspectivas e impacto social del programa educativo. Con base en ello, se responden los 61 indicadores. Al final de cada categoría se enuncian las fortalezas del programa y cómo consolidarlas, también las actividades para atenuar las debilidades.

Fase III: se formó un equipo de tres docentes para la lectura final de la tabla guía, para atender las recomendaciones, completar la información y dar claridad a la redacción.

Fase III: se envió la documentación, previa solicitud formal al Mtro. Álvaro López, titular de la DGESEPE, para la revisión y autorización: informe final de la autoevaluación, tabla guía de indicadores, síntesis cuantitativa, once expedientes de medios de verificación y las evidencias de atención a las recomendaciones realizadas en el 2010; una vez autorizada la información, se envió a los CIEES.

La visita de los pares académicos a la escuela normal se realizó el 2, 3 y 4 de diciembre de 2015; corroboraron lo informado en la autoevaluación y establecen sus propios juicios sobre la situación que guarda el programa educativo. En esta visita se realizan entrevistas con los actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores. También se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa, al final de la visita, en reunión con directivos, docentes, no docentes y alumnos de 5º semestre, realizan un informe de salida en el cual se exponen 4 recomendaciones: movilidad académica, formación de cuerpos académicos, impulsar cursos de necesidades educativas especiales, implementar reconocimientos a docentes y alumnos.

b) Certificación ISO 9001:2008. La certificación de los procesos y procedimientos operativos de un centro educativo, son fundamentales para sistematizar las acciones que fortalezcan la organización y atención a sus clientes. Asimismo, se generan áreas de oportunidad a partir de la medición de los indicadores establecidos en cada área, oficina o departamento. Con una trayectoria de 40 años el CREN inició la certificación de sus procesos con la finalidad de brindar un servicio de calidad, bajo la Norma "ISO (Organización Internacional de Normalización).

Por ello desde octubre de 2014, en coordinación con el Departamento de Educación Normal de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE), se contrató un conocedor de la norma internacional para capacitar a docentes, directivos y jefes de área para diseñar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) con objeto de lograr una mejor la atención a sus clientes (estudiantes, padres de familia, docentes, sociedad).

Un aspecto importante del SGC es la Política de Calidad, la cual debe ser documentada y funcional, acorde a las estrategias de la escuela normal, conocida, difundida y comprendida por todo el personal (anexo 3).

Otro requisito de la documentación del SGC son, los Objetivos de Calidad; los cuales, se basan en la política de la calidad, se especifican para los niveles y funciones pertinentes de la escuela Normal; están basados en indicadores de desempeño de procesos (Anexo 4).

En este entramado se elaboraron 17 diagramas de tortuga (DT) que informan sobre los procesos establecidos en el alcance del SGC del CRENAML. Para darle soporte a los procesos y fortalecer los procedimientos operativos del SGC, se elaboraron ocho Procedimientos de Gestión (PG), los cuales en sus propósitos, alcance, políticas de operación, diagrama de flujo, descripción del procedimiento, documentos de referencia, registros, glosario y anexos controlan las actividades del SGC del CRENAML y son comunes a las áreas de la institución.

De los DT, se elaboraron 25 procedimientos operativos (Anexo 5) que determinan “¿quién? es el responsable de la acción /control, ¿qué? y ¿cómo? es realizado y controlado, incluye además; información procesada, método y equipo utilizados, registros que deben de ser completados/procesados e indicadores requeridos para control ¿dónde? y ¿cuándo? ubicación, programa, frecuencia. Dicho sistema fue implantado el 3 de noviembre de 2014, pasando por una revisión de la documentación en una Auditoría Interna, proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen con los criterios de auditoría. Esta acción se desarrolló el 8 y 9 de Febrero de 2015 por un cuerpo de docentes capacitados.

La auditoría permitió reconocer que el (SGC) muestra dificultades en los procedimientos operativos, en el control de documentos físicos y electrónicos; también en la documentación de anexos, bitácoras de registros de calidad y la medición de los indicadores de desempeño de los procesos de cada (DT). Se generaron 9 reportes de acción correctiva que se cumplieron del 9 de febrero al 27 de abril de 2015. Este ejercicio destaca la participación del representante de la dirección, la responsable de control de documentos, los jefes de área, los responsables de procedimientos operativos quienes fueron informados de las acciones a realizar y de la actualización de sus registros.

En esta etapa, se contrató a la empresa “Global Standards Certification” para verificar el funcionamiento del (SGC). Se Desarrolló la etapa I Revisión Documental, el 26 de marzo de 2015, se visitaron oficinas donde funcionan los procesos operativos de “Capacitación, Docencia, Tutoría, Recursos Materiales y Control de Documentos”. Derivado de lo anterior hubo diversos hallazgos (anexo 6). Para cumplir con lo anterior; se realizó una agenda de marzo 27 a abril para corregir las oportunidades de mejora, coordinadas por el representante de la dirección y la responsable del control de documentos.

El 8 y 9 de junio de 2015, se llevó la segunda etapa de certificación a cargo de los auditores externos. Se revisaron los documentos rectores del SGC, las evidencias de cada proceso, dando mayor énfasis a la evaluación de los indicadores, satisfacción del cliente, codificación de los documentos, bitácoras de calidad, programas de interacción y proyectos de mejora. (Anexo 7)

A partir del resultado de la segunda auditoría, se emprendieron acciones para el logro de la certificación, entre el Director del CREN, representante de la dirección ante el

ISO 9001:2008, responsable de control de documentos y los involucrados en las no conformidades realizadas. Dichas acciones implicaron cambios al procedimiento operativo de Planeación de la Asignatura, Adquisiciones y al Manual Operativo de calidad, y por lo tanto en la página web de la institución. Se enviaron las modificaciones el 17 de julio de 2015.

En respuesta al trabajo iniciado el ciclo escolar 2015-2016, se obtuvo el Certificado por Global STD ISO 9001:2008 con el siguiente alcance: institución dedicada a la formación inicial de Licenciados en Educación Primaria en las áreas de Docencia, Investigación Educativa, Difusión y Extensión Educativa, Control Escolar y Procesos de Apoyo con una vigencia del 20 de agosto de 2015 al 19 de agosto de 2018 (anexo 7 bis).

Obtener el certificado ISO 9001:2008 compromete a mejorar los procesos, por ello se realizó en enero de 2016 una auditoria interna de seguimiento, se obtienen 12 Reportes de Acción Correctiva de la medición de indicadores del proceso, se encuentran abiertos del 2 de Febrero al 15 de abril de 2016.

Se tienen previstas las auditorías de seguimiento por el organismo certificador para julio 2016 y 2017. De septiembre a diciembre de 2017 se tiene planeado la capacitación, actualización de procesos y procedimientos para migrar el SGC a la norma ISO 9001:2015, de esta manera preparar la auditoría de certificación de agosto a septiembre de 2018. Para estas etapas no existen recursos financieros, por lo cual es necesario planear prospectivamente para lograr estas metas y acciones.

c)Análisis del examen de ingreso al servicio docente

En abril de 2015, la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con la Ley General del Servicio Profesional Docente, convocó al concurso de oposición a los egresados de escuelas normales.

En el ciclo escolar 2014-2015, la matrícula es de 118 alumnos en el octavo semestre, de los cuales 117 se pre-registraron para presentar este examen de oposición; 83 que corresponde a un 72% en San Luis Potosí, 30 que significa un 26% en Nuevo León, 1 en Coahuila y 1 en Jalisco equivalen en cada entidad al 1%. De los pre-registrados sólo 115 presentaron examen. Este concurso puso de manifiesto las fortalezas de los sustentantes y de la institución en razón de los conocimientos y las capacidades considerados idóneos para ejercer la profesión docente pues de los 115 sustentantes resultaron idóneos 106 (92.17%) mientras que sólo 9 alumnos equivalente al 7.82% no lograron la idoneidad.

De quienes obtuvieron el estatus de idóneos; 38 (49.0%) alcanzaron el nivel de desempeño A; 35 (33.0%) el B; mientras que 19 (17.92%) obtuvieron el nivel C. De quienes presentaron el examen de oposición en San Luis Potosí; 38 (48.71%) se ubicaron en el grupo de desempeño A y 5 de ellos en los 10 primeros lugares en el estado de San Luis Potosí (primero, segundo, cuarto, quinto y noveno lugar); 28 (35.89 %) en el grupo B y

12 (15.38%) en el C. En Nuevo León; 14 (53.84%) lograron ubicarse en el grupo de desempeño A; 7 (26.92%) en el grupo B y 5 (19.23%) en el C. Las dos alumnas que presentaron en Jalisco y Coahuila se ubicaron en el grupo de desempeño C. (Anexo 8) Estos resultados se explican por la aplicación del plan de estudios por los docentes, y también por la realización de los círculos de estudios que permiten conocer el perfil, parámetros e indicadores del maestro de educación primaria, para tal efecto se analizan las cinco dimensiones, se comprenden la lecturas de apoyo y se resuelven exámenes en línea. (Anexo 9)

2.2.6. Habilitación docente

El perfil del personal académico es adecuado para lograr el alcance de los objetivos del programa educativo. Se cuenta con 37 docentes de los cuales 3 son doctores en educación y equivale a un 8.1%, 16 docentes tienen maestría y corresponden a un 43.2%, de este universo: 1 está en segundo y 2 en cuarto semestre del doctorado en gestión educativa, 14 docentes, es decir, el 37.8% de docentes son pasantes de maestría; dos con licenciatura 1 con la Especialidad de Historia, otro en educación física y representan un 5.4%; un pasante de Licenciatura en psicología y por honorarios un profesor técnico en educación para impartir Inglés, por separado cada uno representa un 2.7%. (Anexo 10) Por ello, el perfil del personal académico resulta adecuado para el proceso de formación docente. A los profesores se les imparten cursos de actualización sobre las modalidades de titulación, plataforma, evaluación; los docentes cuentan con el apoyo de las áreas sustantivas, donde se ejecutan los distintos proyectos institucionales.

Por el tipo de plazas, existen 27 PTC, dos PMT, 4 plazas con horas fraccionadas, cuatro plazas comisionadas de educación básica y uno más por honorarios. En total 38 plazas pues una profesora tiene dos plazas una de medio tiempo y otra de educación primaria.

Las academias son espacios donde se reflexiona acerca de las técnicas de enseñanza, prácticas pedagógicas, métodos de evaluación, procesos educativos. El trabajo académico desarrollado por los profesores en el aula es evaluado también por estudiantes, y el resultado se observa en las evaluaciones internas para mejorar en el siguiente semestre.

El nivel de estudios de la planta académica es el adecuado, pues posibilita que los profesores se dediquen a las actividades de docencia, gestión, investigación, asesoría. Respecto de las materias que se imparten en la Licenciatura el 88.57% de los académicos son de Tiempo Completo, el 11.42% tiene horas fraccionadas.

El tiempo dedicado por la planta académica al proceso de enseñanza aprendizaje es rebasado, ya que según el Reglamento del Personal Académico de las Escuelas Normales estipula que un profesor titular de tiempo completo deberá cubrir de 6 a 12 horas ante grupo a la semana, de 9 a 18 horas los asociados.

2.2.7. Capacitación.

a) Certificación en inglés como segunda lengua. La formación académica, escolarizada y formal en inglés como “Segunda lengua” comenzó en agosto del 2013 con la primera

generación de Licenciados en Educación Primaria del Plan de estudios 2012 a partir del III semestre. Antes de ello, la dirección realizó esfuerzos en proveer a las generaciones en VII semestre de una capacitación extra-escolar en inglés Nivel Básico y en VIII de un taller de estrategias didácticas del mismo idioma, logrando finalmente que la mayoría obtuvieran un diploma de haber cursado y/o acreditado los cursos. Actualmente, se ha conformado el “Departamento de Inglés del CREN”, como parte del área de docencia, para mejorar el dominio de este idioma. El Departamento se integra por 3 docentes especializados en inglés y un docente de apoyo. Se cuenta con cubículos para trabajo y asesoría, además de un laboratorio tecnológico-audiovisual que promueve la práctica adicional del idioma así como un acervo de libros y audiolibros graduados.

El departamento de Inglés de CREN, ha implantado gradualmente en los procesos de formación, la “certificación en una segunda lengua” de alumnos, docentes y directivos como acción formativa, para alcanzar los estándares de competencias (Anexo 11).

El examen de certificación SEPA Inglés puede llevarse a cabo en cualquier semestre al concluir con el curso “General II”. Éste evalúa las 4 habilidades de la lengua (Reading, Listening, Writing y Speaking). Sepa Inglés Emitirá un certificado CENNI de validez oficial avalado por la SEP, el ILCE y la DG AIR que certifique el nivel de dominio del Idioma conforme al estándar del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (CEFR) por sus siglas en inglés. Ver: https://www.coe.int/t/dg4/linguistic/Source/Framework_EN.pdf

El examen de certificación TKT (Teaching Knowledge Test) de Cambridge University se oferta de manera opcional a los alumnos de VIII Semestre para que puedan certificar sus competencias docentes en la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Cambridge University emitirá un certificado de validez internacional. Ver: <http://www.cambridgeenglish.org/teaching-english/teaching-qualifications/tkt/>

De los directivos que cuentan con formación en inglés es Estanislado Vázquez_Morales, Subdirector Académico con Licenciatura en Inglés. A su vez de los docentes que cuentan con formación en una segunda lengua (inglés) son: Andrés Alfonso García y Carmona, Coordinador del Área de Inglés con las siguientes certificaciones: FCE – Cambridge University, KT – Cambridge University, SepaInglés – SEP-ILCE; con certificado SEPA Inglés por SEP-ILCE Ofelia Elizabeth Llanas Rangel, María Guadalupe Flores Hernández e Ismael Huber Méndez Orta; a su vez Elva Liliana Rodríguez García con Licenciatura en Inglés y SEPA inglés; en el nivel comunicación intermedia Alma Rocío Paredes Sánchez y Diana Esmeralda López de la Rosa, está última también nivel básico de SEPA inglés y Álvaro Flores Zacarías tiene nivel II de CECATI además estudia en línea el curso DUOLING.

En torno a los alumnos sólo dos están certificados por SEPA inglés en el nivel inicial están 69 y en el nivel básico 48.

En la certificación de la segunda lengua, la institución ha apostado por el idioma inglés, debido a su gran relevancia en el ámbito educativo a nivel nacional e internacional. Por lo anterior el plan de acciones supone continuar con el proceso de formación en una segunda lengua, desde el 1° hasta el 8° semestre, para lograr la certificación de nivel de

idioma (SEPA Inglés) y de competencias docentes en inglés (TKT) para alumnos; convocar a docentes y directivos a involucrarse en los procesos de formación y certificación que ofrece la institución, publicar periódicamente entre la comunidad normalista las becas internacionales de intercambio académico que se ofertan y equipar al laboratorio, con algún otro idioma complementario (francés, alemán, indígena, etc).

b) Certificación en TIC. Una de las competencias genéricas del plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria establece para el proceso de enseñanza-aprendizaje que los estudiantes normalistas utilicen las tecnologías de la información y la comunicación. Para tal efecto, se implementaron acciones complementarias a los espacios curriculares de TIC en la Educación y la Aplicación de las TIC en los Centros Escolares que se imparten en primero y segundo semestres, tales como; un curso de certificación en Microsoft Office 2010 que se impartió en el período de 2013 y 2014 a los estudiantes de 1º, 2º y 3er. año, de igual manera el curso se impartió al personal docente y de apoyo.

En el año 2013, en los períodos de enero a junio y noviembre a diciembre, 15 docentes que impartían asignaturas de 1º y 2º semestres del plan de estudios 2012, realizaron el Diplomado de Competencia Básicas en TIC impartido por el Laboratorio Nacional de Informática Avanzada, A.C. (LANIA), el cual arrojó un 53.3 % de docentes acreditados.

Por otro lado en el cumplimiento de la acción 5.1.3 y 5.1.4 del PROFEN 2013 que hace referencia a la creación y participación de la plataforma educativa de la institución, se llevó a cabo el curso que cumpliera con este objetivo creando el sitio www.centrovirtualcrenamina.net el cual permitiría el acceso a las producciones de los colegiados y cuerpos académicos.

En el ciclo 2013-2014 en Microsoft Office 2010, de los docentes fueron capacitados 35, de los cuales 9 fueron acreditados; en el curso plataforma Moodle también 35 fueron capacitados, pero sólo 6 alcanzaron la acreditación y en diplomado en HDT LANIA 15 capacitados y de ellos 8 acreditados. En Microsoft Office 2010, 120 alumnos capacitados de los cuales 70 lograron la acreditación.

2.2.8 Evolución de la matrícula

Un factor que se ha observado en los últimos cinco ciclos escolares es la disminución de aspirantes para ingresar a la Escuela Normal de un 36.34% (anexo 12) mientras que la matrícula se ha mantenido estable con la admisión de 120 estudiantes para la Licenciatura en Educación Primaria, única que se oferta en la institución. Esta situación radica al menos por los siguientes indicadores: la determinación estatal por considerar viable en relación con la demanda profesional del nivel educativo; la idoneidad que ha mantenido la institución en los concursos de ingreso al servicio profesional docente (anexo 13) donde se observa el impulso para incrementar ciclo tras ciclo, el número de estudiantes en este nivel.

Según datos del PEFEN 2014-2015, la población beneficiaria de los programas de formación docente en el Estado, así como el personal docente que la posibilita ha tenido la variación importante que se caracteriza por un incremento y en todos los casos la decisión de autorizarla, ha obedecido a la demanda de un mayor número de profesores para atender las necesidades en los niveles de educación básica de la entidad,

principalmente en educación primaria; el incremento en la matrícula se ha canalizado a las escuelas normales con condiciones para asumir los retos que implica la formación de los nuevos profesores.

Para los próximos dos años se considera que la matrícula en la institución puede mantenerse, al notarse un buen desempeño de los estudiantes en las actividades propias de su formación así como en el grado de idoneidad adquirido por generación notándose un avance entre los últimos dos ciclos escolares de un 63% en 2014 a un 92.17 en 2015.

2.2.9. Cumplimiento de metas compromiso de la calidad educativa.

La calidad educativa se valora en las metas previstas en el ProFEN 2014 a través de las categorías capacidad y competitividad académicas. La capacidad académica se valora en docentes y directivos. Sobre los directivos las metas son: inicio y obtención del doctorado, certificación en otra lengua, evaluación de su desempeño, participación en programas de formación, actualización y eventos académicos, asesoría pedagógica, seguimiento y evaluación a los docentes. Suman siete metas.

La primera meta plantea que el 33% de los directivos inicie en doctorado, esta meta se logra pues el Mtro. Vicente Quezada Flores cursa el cuarto semestre de este posgrado

La certificación en una segunda lengua estimada en un 33% para 2015-2016 no se logra.

La cuarta meta señala que los tres directivos sean evaluados en su desempeño en 2014-2015 y 2015-2016 se cumple en un 100 % en ambos ciclos, pues vía la certificación de ISO 9001:2008 o mediante auditorías internas y externas se ha valorado la función gestiva.

La participación de los directivos 2014-2015 y 2015-2016 se ha dado en procesos de formación y actualización en espacios académicos promovidos por el Departamento de Educación Normal y la misma Escuela Normal. Asimismo se consideraba participar en eventos académicos (congresos, coloquios,) en un 33% en estos dos ciclos, en 2014-2015 se cuadruplica pues se participa en el COMIE Vicente Quezada Flores, en el CIEM de Guadalajara y Mazatlán Estanislado Vázquez Morales y Alberto Salinas en Cedral, S.L.P.

La sexta meta prevé que los directivos participen en la asesoría pedagógica a profesores en los dos ciclos 2014-2015 y 2015-2016; esta meta se logra en un 100%, a través de reuniones académicas, análisis del plan de estudios y seguimiento de las asignaturas.

Finalmente que los tres directivos participen en el seguimiento y la evaluación del desempeño de sus docentes en el lapso 2014-2015 y 2015-2016, esta meta se logra en un 100% a través de la aplicación de encuestas, auditorías internas.

La valoración de la capacidad académica de los docentes se da a través de las siguientes metas: nivel de estudios, obtención del grado académico, certificación tanto en una segunda lengua como en TIC, perfil académico deseable, perfil PROMEP, participación en eventos académicos e implicación en cuerpos académicos.

Entre 2014-2015 y 2015-2016 se considera un 9.88 %representado por tres profesores que inicien el doctorado; esta meta se cumple en un 6.66%.

Para 2015-2016 se prevé que cinco profesores obtengan el grado de maestría, el logro es de un solo docente que obtiene el grado.

Para 2014-2015 y 2015-2016 cinco docentes alcanzarían la certificación en inglés, meta que no se logra. Análogamente para 2014-2015 se estimaban catorce docentes certificados en TIC y dos en 2015-2016, esta meta no se cumple con la formalidad que da la certificación, pese a que funcionalmente existen dominios en habilidades digitales.

Sobre el perfil académico deseable para 2014-2015 se plantea un PTC con doctorado lo cual se cumple en un 100 % en la persona de Lucero Márquez Gámez, también dos PMT con maestría, al respecto se configuran dos medios tiempos pero con pasantes de maestría: Ruiz Hernández Adriana Heriberta y Llanas Rangel Ofelia Elizabeth. Para 2014-2015 en torno al perfil académico deseable no se logran 5 PTC ni un PMT con maestría.

Para 2015-2016 se plantean 3 docentes con perfil PROMEP, esta meta aún no se alcanza pese a que existen avances entre el profesorado en el cumplimiento de los requisitos.

En la meta que plantea la participación de los profesores en un haz de actividades académicas en 2014-2015; se cumple en un 100 % que 12 profesores asuman tutoría; la asesoría académica en 7º y 8º semestres se estimaba en 8 profesores, el alcance es de 23; a su vez la participación de 31 docentes en programas de capacitación y actualización, se logra un 85%; en intercambio académico participan 8 de 4 que se había previsto; en el seguimiento de egresados se consideraban 30 y se efectúa con 6; asimismo 6 profesores para participar en congresos, coloquios, cantidad que se rebasa pues participan 8.

Esta misma meta para 2015-2016, se observa el mismo cumplimiento que en el ciclo anterior en torno a la tutoría y la asesoría académica en 7º y 8º semestres; en el seguimiento de egresados se realiza con 18 de un total de 30; en intercambio académico participan 20 y el logro es de un 166%; asimismo 6 profesores como participantes en congresos, coloquios, se tiene asegurada la intervención de tres en el congreso de Cortázar, Guanajuato y dos en Mazatlán, faltando sólo uno para cumplir la meta.

A su vez 31 docentes en programas de capacitación y actualización, se logra en un 90. En torno a la formación de dos cuerpos académicos no se cumple pese a existir avances notorios al respecto.

La valoración de la competitividad académica se expresa a continuación, como evidencia de la calidad educativa.

Para 2014-2015 y 2015-2016 se considera la reformulación de dos asignaturas optativas, se alcanza un 50% pues se reformula la asignatura “la enseñanza en grupos multigrado”.

En este lapso se prevén sendos programas para dar seguimiento a la organización y desarrollo de la práctica docente en las escuelas de educación primaria, siendo ésta una tarea esencial, el logro es de 100%. Relacionado con lo anterior, para 2014-2015 se cumple en un 100% que 31 PTC, realizan seguimiento a las actividades de acercamiento a la práctica docente de los alumnos normalistas en las escuelas primarias; así también en un 100% que tres profesores por horas realicen este seguimiento; en la misma tesitura para 2015-2016 se logra un 100% de 34 PTC realizan la misma actividad, en tanto que para mayo y junio de 2016 se espera que dos profesores de horas de asignatura realicen esta actividad. Esto ocurre gracias a la buena relación con las autoridades de educación primaria. La Unidad Regional de Servicios Educativos de la SEGE, jefaturas de sector, inspectores y directores apoyan las actividades de observación, práctica docente y servicio social del alumnado normalista; semestralmente hay una reunión con jefes de sector e inspectores, dos reuniones con los tutores de los estudiantes normalistas.

Para estos dos ciclos se estipula que ingresen 120 alumnos vía examen de selección, esta meta se cumple en un 100% en 2014-2015, en tanto para 2015-2016 ingresan 125, el cumplimiento es de 104.1%.

Las metas que indican la participación de alumnos en el Examen General de Conocimientos (EGC) que aplica CENEVAL, así como quienes obtendrían resultados satisfactorios no se cumple, pues ya no se aplicó este instrumento.

Para 2014-2015 se estiman 352 alumnos bajo programa de asesoría, la meta se rebasa pues se atienden 474; de igual manera para 2015-2016 se estiman 354 y se supera la meta al atender 470. La tutoría para estos dos ciclos se calcula en 120 alumnos, se cumple en un 100% en 2014-2015 y en un 104.1% en 2015-2016.

Para cada uno de estos dos ciclos se consideraba realizar el seguimiento de 30 egresados, esta meta se logra con 18 exalumnos (anexo 14)

En el mismo sentido, en estos dos años se estimaban, respectivamente 472 y 474 en actividades complementarias, dichas metas se cumplen en un 100%.

El intercambio académico para cada año se establecía en 12 estudiantes; en 2014-2015 se logra un intercambio de 8 estudiantes, la meta se logra en un 66%; para 2015-2016, se plantea que se impliquen en intercambio 12; 10 alumnos ya participaron y una cantidad igual están por realizar intercambio, con la cual la meta se sobrepasaría con 8 alumnos.

Para apreciar el grado de satisfacción de la formación recibida, se consideran 157 encuestas a estudiantes para 2014-2015 y 158 para 2015-2016, el logro respectivamente es muy superior, pues las encuestas son a los 470 estudiantes que conforman la matrícula, llegado el caso que entre octubre de 2015 y enero de 2016 se aplican 859. (Anexo 15).

En otro orden, la aplicación de examen de selección para alumnos de nuevo ingreso para 2014-2015 es de 250, se logran 192, se alcanza un 76.8%; para 2015-2016 es de 280, de esta cantidad estimada se alcanza sólo 149, es decir, se logra un 53.2%.

En estos dos ciclos la Licenciatura en Educación Primaria es evaluada por los CIEES, esta meta se cumple en un 100%. En estos dos ciclos se realiza seguimiento de la reforma curricular por lo cual se cumple la meta en un 100 %.

Para 2014-2015 se considera intercambio académico con cuatro instituciones de educación superior, esta meta se cumple en un 75%; en tanto para 2015-2016 se prevé hacerlo con 5 instituciones; a la fecha se ha concretado con tres, se alcanza un 60%. Análogamente la vinculación con educación superior en 2014-2015 es con tres instituciones, el logro es un 100%; para 2015-2016 se consideran también a tres instituciones el logro es 100%, dado los convenios con la UASLP, campus Altiplano, UPN unidad 214 y la Benemérita Normal de Coahuila.

En ambos ciclos se planea la participación en cuatro eventos académicos, meta lograda en un 100% pues se sostiene la participación en los congresos académicos de Guadalajara, Mazatlán, Tamazunchale y Cedral en 2014-2015 y en 2015 también en el CIEM de Guadalajara, Mazatlán, COMIE y Cedral.

2.3. Autoevaluación de la gestión

2.3.1 Análisis de la organización y funcionamiento de la entidad y las escuelas normales.

La impartición del programa de licenciatura tiene la autorización estatal No. ESN-13249. La clave de la carrera es 241302. Lo anterior garantiza los procesos de registro y certificación así como los trámites ante la instancia que emite títulos y cédulas profesionales, evidencias que certifican la formación profesional.

Para el desarrollo del programa educativo se establecen diversas disposiciones normativas: Manual de Operaciones para la Escuelas Normales en los Estados, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento para la Operación del Programa de Estímulo al Desempeño Docente, Normas que regulan las Condiciones de trabajo del personal no docente de las escuelas del subsistema de educación normal, Normas de Control Escolar plan 2012, Lineamientos para el proceso de titulación del plan 2012, Reglamento interno y el Acuerdo 649 sobre el plan para la formación de maestros.

En la operación de los servicios académicos y administrativos, la eficacia de las políticas y estrategias diseñadas y en operación, impulsan el fortalecimiento de la educación normal. La misión y visión de la institución orientan la formación de licenciados en educación primaria con el perfil de competencias docentes, en congruencia con las exigencias de la sociedad contemporánea. Las políticas impulsan el funcionamiento de la escuela normal, respaldan un esfuerzo sinérgico del colectivo escolar expresado en el trabajo colegiado, la participación en la enseñanza-aprendizaje, la articulación de las áreas sustantivas, y prospectivamente, la conformación de cuerpos académicos.

La estructura orgánica de la Escuela Normal parte de las funciones de la Dirección, Subdirección Administrativa y Subdirección Académica, áreas sustantivas: Docencia, Extensión y Difusión, Investigación, Seguimiento y Evaluación. El sistema de educación normal avala la formación inicial y permanente de profesionales de la educación para atender con calidad los requerimientos de la educación básica. El ProGEN y los ProFEN, se constituyen como ejes rectores, para revisar de manera realista la atención y solución de los principales problemas de la educación normal en el estado.

El sistema integral de información a nivel estatal está conformado por la base de datos ingresada al SIBEN 2016 entre los que destacan: la matrícula por semestre de los alumnos, cantidad del personal docente y administrativo, así como los resultados tanto del examen de ingreso a los programas educativos como del examen de ingreso al servicio docente.

En lo que respecta a los sistemas de comunicación entre la autoridad estatal y escuelas normales, es funcional y asertiva para detectar áreas de mejora y fundamentar decisiones para fortalecer la educación normal; a través de reuniones colegiadas entre el Jefe del Departamento de Educación Normal con los directivos de las Escuelas Normales o bien visitas periódicas a cada institución, además de asesoría, acompañamiento e intercambio de comunicación vía telefónica y correos electrónicos cotidianamente.

El Departamento de Educación Normal de la SEGE, revisa los proyectos integrales del ProFEN 2016 y 2017, de las escuelas normales públicas, para analizar que contengan información objetiva y confiable, asegurando que éstos sean probables, posibles y deseables. De manera que la solicitud y presupuestación de los recursos para cumplir los objetivos, metas y acciones, consideren los principios de equidad, racionalidad,

pertinencia y austeridad, acordes con las Reglas de Operación del PACTEN 2016 y 2017 y el Plan de Desarrollo Institucional de la SEGE.

2.3.2. Rendir cuentas.

La **rendición de cuentas** es el acto administrativo mediante el cual los responsables de la gestión de los fondos públicos informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación de los recursos. En ese sentido los recursos deben ser aplicados exclusivamente a los proyectos integrales, objetivos particulares, acciones y rubros de gasto autorizados, con base a los resultados de la evaluación del ProFEN; los recursos asignados a un objetivo son intransferibles a otro objetivo, además de tener un compromiso responsable y óptimo del manejo de los recursos. Al inicio de la autorización para su ejercicio, se elaboran los cheques a los proveedores, se registran y se elabora una conciliación bancaria.

Se cumple cabalmente con las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación; al rendir los informes trimestrales acordes al cronograma establecido por la DGSPE; subir a la plataforma la información que va generando los saldos según lo que se va ejerciendo.

Se inicia con las solicitudes de infraestructura al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE), que realiza la construcción, el mantenimiento o la remodelación de alguna área, posteriormente se procede a realizar convenios para la ejecución de las obras, además al término de la misma se solicita el Acta de Entrega de la terminación.

Realizar las compras de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado; si se realizan por medio de requisiciones, para que la Secretaría y/o que Gobierno del Estado las ejecute directamente o bien a través de plataforma o si se autoriza que las escuelas las realicen.

Si son compras directas, la gestión procede de la manera siguiente: se solicita a tres proveedores la cotización de los artículos y se selecciona el de mejor calidad y más bajo precio; subsiguientemente se realiza la compra; toda compra se registra al almacén de la escuela, posteriormente el almacén realiza las altas de los bienes para que la SEGE, designe número de inventario como parte de patrimonio de la institución.

Para garantizar la imparcialidad, objetividad, calidad y transparencia del manejo de los recursos, se atienden todas y cada una de las peticiones y requerimiento de información que solicita la DGSPE a través del Departamento de Educación Normal.

De manera mensual se realiza el informe del avance de la infraestructura: construcción, remodelación y/o rehabilitación de los espacios que se autorizaron. Conforme a la calendarización de entrega de informes se realiza la elaborando del informe cuantitativo y cualitativo, avalándose con el sello y firma del encargado del almacén y firmado por el director de la escuela cada una de las facturas. Se anexa la evidencia fotográfica de cada compra, así como la carátula de descripción por rubro de gasto avalado por la Dirección de Educación Media Superior y Superior, además del Jefe del Departamento de Educación Normal, mismos que son enviados al Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación para su revisión y/o fiscalización, éstos a sus vez son revisados por auditores de la DGSPE.

Subir a la plataforma del Sistema Integral para la Gestión Estratégica Gubernamental (SIGEG) las facturas para su comprobación. Según las reglas de operación, los documentos deben estar en el archivo cinco años anteriores al año en gestión por cualquier auditoría.

La contribución a la calidad se expresa en los siguientes rubros; se consolida una red de conectividad para facilitar los procesos de vinculación académico-administrativo, teniendo como resultado un servicio que fluctúa entre muy eficiente, regular o lento a la comunidad normalista y personal; asimismo se continúa el proceso de seguimiento de egresados para visualizar las actividades que fortalezcan el plan de estudios 2012; la evaluación mediante la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 y evaluación diagnóstica de CIEES; de igual manera el intercambio académico, actividades complementarias de los estudiantes para una formación competente.

La edificación de la biblioteca, la construcción del laboratorio de inglés, la remodelación del laboratorio de matemáticas son nuevos espacios que contribuyen a la formación profesional y elevan la calidad educativa; sin ignorar la rehabilitación, remodelación de la infraestructura escolar para generar los ambientes favorables para la formación.

En torno a las evaluaciones externas, se ha auditado en varios tiempos por la DGESEPE, así como por auditores de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, cabe señalar que el viernes 26 de febrero de 2016 se entregó oficio de liberación, al concluir el 100% de las obras públicas y acciones comprometidas en los convenios, así como haber demostrado la aplicación correcta de los recursos, de los ProFEN 2005, 2.0 y 2011.

2.3.3 Análisis del cumplimiento de metas compromiso de gestión.

a) Gestión: Normativa. La escuela normal no cuenta con el programa que regula el ingreso, promoción y permanencia de docentes (RIPPPA), sólo se tiene información sobre ese reglamento. Actualmente se utiliza el reglamento para el personal académico así como su equivalente en el personal administrativo. Se tiene previsto solicitar el (RIPPA) para poder determinar acciones conducentes a partir del ciclo escolar 2016 2017.

Se ha mantenido vinculación con las escuelas de educación primaria de los municipios de Villa de Guadalupe, Matehuala, La Paz, Cedral, Vanegas, Real de Catorce, para que los estudiantes de primero a octavo semestres desarrollen las jornadas de práctica acordes con los propósitos y competencias de los cursos del trayecto de práctica profesional.

En relación a los procesos de gestión certificados por la Norma ISO 9001:2008 fue implantado en la escuela normal desde el 3 de Noviembre de 2014, pasando por una auditoría interna, de donde se generaron 9 reportes de acción correctiva, los cuales se cumplieron en el período del 9 de febrero al 27 de abril de 2015. Asimismo se desarrolló la etapa I Revisión Documental el 26 de marzo de 2015, y se derivaron diferentes recomendaciones en un período de abril – junio de 2015; también, se desarrolló la etapa II el 8 y 9 de junio de 2015, de la cual se atendieron las no conformidades y se obtuvo la certificación del SGC con su política, objetivos de calidad, manual de calidad, 17 procesos, ocho procedimientos de gestión, 25 procedimientos operativos, registros de calidad y perfiles de puesto. Aperturando dicho sistema a partir del 20 de agosto de 2015 al 19 de agosto de 2018. (Véase inciso b. de 2.2.5 “la autoevaluación”).

La información académica y administrativa actualizada en Control Escolar es a partir de los seis procedimientos operativos del SGC que tiene esta oficina; asimismo, con el GES Educativo v5.0 a partir del ciclo escolar 2015 – 2016 se ha capturado el total de alumnos, grupos, asignaturas, y docentes de los diferentes semestres de la escuela normal, está en proceso el enlace con recursos financieros para el trámite de constancias, inscripción y reinscripción. En la oficina de Recursos Humanos, se tienen actualizados los expedientes del personal docente, y no docente. Próximamente se tendrá enlace directo con padres de familia vía el Ges Educativo v5.0, para la consulta de las calificaciones de sus hijos desde su hogar a partir del enlace web; por otro lado habilitar una pestaña de transparencia y perfil profesional de los docentes en la página web de la escuela normal.

Se ha capacitado en la sistematización, captura y actualización de la información al personal de Control Escolar con el Ges Educativo v5.0, al personal de evaluación con el Programa Kalkriterial .

b) Gestión: Infraestructura. Durante el ciclo escolar 2013–2014, 2014-2015, con recursos del ProFEN 2013, se fusionaron los recursos de construcción de dos aulas y sala de tutoría para la construcción de la etapa 1 y 2 de la biblioteca, espacio para la atención de los 470 estudiantes, también se construyó el laboratorio de inglés la ampliación de la sala de cómputo; por otro lado, se rehabilitaron los laboratorio de matemáticas, sala de tutoría y dos aulas, se remodeló el departamento médico, se adecuó un espacio para el SITE.

Los espacios donde se dieron mantenimiento preventivo y correctivo fueron el almacén, la sala de danza, oficina de control escolar, área de difusión y extensión educativa, área de docencia, área de investigación e innovación educativa y diversas aulas.

Los espacios que se tienen previstos para nuevas construcciones es la 3ª etapa de la biblioteca escolar, la etapa 2ª de la construcción del auditorio de usos múltiples, la demolición-construcción y techado de una segunda cancha deportiva, la construcción del archivo histórico, la construcción del auditorio, aula magna de posgrado, la rehabilitación de la cancha de futbol, pista y gradas; la construcción de un gimnasio.

Los espacios donde se realizó el equipamiento, mobiliario y conectividad, fueron las salas de cómputo y de evaluación; los laboratorios de inglés y matemáticas. Hay conectividad regular en todas las oficinas, áreas y aulas con 10 megabytes para docentes y 10 megabytes para estudiantes con código IP. Se tiene previsto, continuar con una conectividad óptima a través de la contratación de una red más potente para ampliar la conectividad en espacios abiertos.

Es necesario mejorar el mobiliario de las dos salas de academia, de las áreas de docencia, investigación educativa, difusión y extensión educativa; oficinas de dirección, subdirecciones académica y administrativa así como oficina de contraloría.

Sobre la meta A, no se logró la certificación en inglés, y en menor medida la capacitación en TIC, existen avances en la formación de CA para su registro en agosto 2016, 2017 ó 2018, se esperan de los resultados de la evaluación de los CIEES, para ascender al nivel 1, se pretende mantener el SGC con la medición de indicadores de los procesos con niveles óptimos y con opciones de mejora adecuados a las necesidades de los actores educativos.

En la meta B, se han realizado las gestiones para la rehabilitación de algunos espacios con recursos propios y se preverá para el ProFEN 2016-2018, alinear la visión, políticas, objetivos, metas y acciones congruentes con la comunidad normalista.

2.3.4 Seguimiento del ProGEN y ProFEN y de sus proyectos integrales

a) Eficacia en las políticas instrumentadas. Sobre las políticas en la conformación de CA (cuerpos académicos) se ha asistido a eventos académicos como foros y congresos en los que los docentes de la escuela normal, participan activamente con ponencias en ciudades como Guadalajara, Monterrey y Mazatlán, con el afán de irse formando en estos contextos, además ya se tienen aprobaciones para un congreso en Canadá, lo cual es un hecho significativo; asimismo las tutorías se han mantenido desde su creación hace cinco años, pero ahora avanzan hasta el tercer semestre de la licenciatura; en las asesorías de tesis, informe y portafolios, se inician desde el sexto hasta el final de la carrera; en la evaluación de la práctica docente se hace en una ocasión por semestre para todos los docentes, todos los espacios curriculares y los estudiantes, también se ha incursionado en la evaluación externa con la norma ISO 9000 2008 y los CIEES. En donde no se ha avanzado mucho es en la investigación por la falta de producción y divulgación.

b) Analizar las fortalezas de la entidad para atender los problemas de la gestión. El departamento de educación normal ha proporcionado los apoyos necesarios para la construcción de los proyectos y el ejercicio de los recursos emanados del ProFEN, además la escuela normal ha participado activamente en las acciones producto de la planeación en el ProGEN como conferencias, foros de investigación en los que intervienen docentes y estudiantes además de tutorías; asimismo cuando ha sido necesario con la localización de un proveedor que cumpla los requerimientos hacendarios.

c) Avances y obstáculos presentados en el cumplimiento de las metas compromiso del ProGEN y ProFEN. Se ha avanzado en el equipamiento de las aulas con la instalación de equipos de audio, reposición de proyectores para computadora, computadoras en la sala de cómputo, estas 8 computadoras tienen 6 años de uso, otras 18 tienen 5 años, 6 tienen 4 años, 4 dos años y sólo una tiene un año. Pese a que se demoran demasiado en radicar los recursos federales y eso genera premura en las adquisiciones de los bienes y servicios, se busca potenciar su utilidad en la formación del alumnado.

d) Acciones desarrolladas en la planeación y su impacto en la mejora de la gestión institucional. La planeación de las tareas institucionales se hace a partir de los recursos que ingresan al erario de la escuela normal: recursos propios, POE y ProFEN, el último es

el que aporta sustancialmente para la mejora institucional, a la formación profesional, a la formación complementaria de los estudiantes y equipamiento e infraestructura. Las acciones se proyectan en atención a la cantidad de recursos disponibles, así, en los últimos dos ejercicios la construcción de una biblioteca nueva, laboratorio de inglés y de matemáticas tienen origen en el ProfEN, en tanto que el laboratorio de ciencias fue habilitado con ingresos propios. En las clases de los docentes se observa a los grupos de alumnos trabajando armónicamente. A los docentes se les proporciona el material necesario para su quehacer de práctica profesional. En las aulas de los estudiantes se han colocado bocinas, en las oficinas se da mantenimiento, pintura y resanado.

2.3.5. Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización

a) Diagnóstico de la capacidad física instalada, necesidades de construcción, mantenimiento y remodelación. El CREN cuenta con 19 aulas, actualmente los estudiantes están distribuidos en 16 grupos: 4 grupos de 1º, 2º, 3º y 8 grupos de 4º año; la cantidad de alumnos por grupo oscila entre 28 a 32 alumnos en los primeros tres años y en 4º año de 12 a 15 estudiantes.

La infraestructura de las 19 aulas es regular, cuentan con ventanas que no se abren, equipo de aire acondicionado, vitropiso en regular estado, pizarrón blanco, video proyector para computadora; instalaciones eléctricas adecuadas, puerta de 91 cm, sillas y mesas para estudiantes, silla y escritorio para el docente, cesto para basura. Se cuenta con 33 rampas para acceder a los salones.

Otros de los espacios para brindar atención a los estudiantes son los laboratorios de inglés, matemáticas, y ciencias; salas de danza, cómputo, tutoría, audiovisual y multimedia; cuatro canchas deportivas; el laboratorio de ciencias requiere equipamiento y dos de las canchas deportivas rehabilitación. La biblioteca actualmente está instalada en un espacio temporal. Pese a ello aún no se cuenta con los espacios diseñados exprofeso para clubes y talleres, mismos que para su realización tienen que armonizar con horarios, tiempos de docentes y la carga de asignaturas.

Las biblioteca y sala multimedia tienen un área de 334 m², cuentan con 102 estantes. Hay 18 colecciones y 1,860 volúmenes, existen títulos 8395, el total de volúmenes es de 24026. Se tienen 572 videocasetes, 539 casetes y 28 discos compactos; que han sido consultados en su totalidad. Está equipada con 75 sillas, 28 mesas, 2 archiveros, 6 equipos de aire acondicionado en 2 módulos, 1 televisor, videocasetera, y servicio de internet.

También se cuenta con un área de servicio médico, atendido por un doctor de planta. Un departamento de psicopedagogía, con dos maestras que tratan las problemáticas y canalizaciones de los alumnos.

Existen cuatro módulos de sanitarios, dos para alumnos y dos para maestros. Los de alumnos tienen una extensión de 98.40m², los de docentes 45.86 m², tienen retretes en buen estado, vitropiso y paredes con vitro muro.

La institución cuenta con 14 cubículos individuales y 9 cubículos compartidos. En donde 14 docentes de tiempo completo realizan sus actividades individualmente; 16 docentes de tiempo completo, 6 de tiempo parcial y uno de horas clase, comparten espacios para realizar sus tareas académicas. Es decir el 38.88 % de los docentes de tiempo completo están ubicados en un espacio individual y el 61.11% debido al trabajo colegiado que realizan comparten espacio. Los cubículos cuentan con buena iluminación y ventilación, el mobiliario es el indispensable para desarrollar las funciones sustantivas.

Existe una sala para reuniones de colegiado, adecuada para 30 personas, el mobiliario consiste en 30 sillas y 30 mesas trapezoidales y una gaveta, tiene instalaciones eléctricas adecuadas y suficientes además de tres sistemas de aire acondicionado.

También se cuenta con una sala general para reuniones de personal, equipada para 40 personas tiene vitropiso, está construida en material concreto y paredes de tabique que requieren rehabilitación. Existe un taller de mantenimiento y herramientas suficientes para hacer reparaciones y atender cualquier requerimiento para mantener en buen estado las instalaciones, en algunas ocasiones se contrata personal especializado.

Existe un almacén destinado al resguardo de recursos materiales, distribución de los mismos y servicio de fotocopiado. En general existen amplias instalaciones, pero en razón del número de alumnos que atiende y de acuerdo a su organigrama, requiere de espacios para garantizar un buen servicio, entre éstos una oficina de prácticas docentes, oficina de psicopedagogía, salas de lectura, cubículos individuales, para la lectura y el diseño de actividades; equipamiento para laboratorio de ciencias naturales, se requiere al menos una impresora por oficina, servicio de internet de calidad, rehabilitar pared de sala de reuniones generales, mantenimiento de canchas deportivas. De igual manera resulta indispensable proyectar la remodelación y ampliación de la cafetería y estacionamiento al servicio de la comunidad normalista.

Los criterios en la escuela normal para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación, cumplen con los lineamientos generales de La Ley General de Infraestructura Física Educativa. A nivel interno a través del Plan Maestro de mantenimiento se estipula lo que hará anualmente. La adquisición, actualización y modernización del mobiliario y equipamiento con base en las necesidades de la institución, se realizan periódicamente con el financiamiento federal y con recursos propios de la institución. Con el respaldo del Procedimiento Operativo de Adquisiciones, que ejecuta el subdirector administrativo, se elabora un plan anual que se incluye la compra de mobiliario, equipo y rehabilitación de espacios.

2.4 Análisis de brechas

A partir de 2008 que las escuelas normales son objeto de evaluación externa sobre sus egresados, se visualizan focos de alerta sobre la formación y la actuación de las escuelas formadoras de docentes, evidenciando las áreas de oportunidad para concitar la mejora.

a) Nivel Académico de la planta docente: Se cuenta con 37 docentes de los cuales 3 son doctores en educación y equivale a un 8.1%, 16 docentes tienen maestría, 14 docentes son pasantes de maestría; dos con licenciatura 1 con la Especialidad de Historia, otro en educación física, un pasante de Licenciatura en psicología y por honorarios a un profesor técnico en educación para impartir Inglés. A nivel nacional se destaca la importancia de fortalecer la carrera del profesorado; el ingreso y relevo profesional de los académicos cuidando un alto perfil profesional. La meta es que los docentes con licenciatura alcancen el posgrado, así mismo aumentar el último grado del resto de la planta docente.

b) Tiempo de dedicación: Para el ciclo 2013-2014 los PTC son 28, PTM son 2 y por horas 3, además de 5 claves de nivel básico asignadas a tres docentes comisionados. La población atendida es de 470 estudiantes, la relación entre horas de atención en promedio es **90**. Además de otros procesos: tutoría, asesoría, modalidad de titulación; funciones vinculadas a las áreas sustantivas; la función directiva, círculos de lectura; comités, de titulación, consejo académico, planeación, ISO, CIEES, Evaluación. Esta multiplicidad de funciones por los académicos, hace necesaria la contratación de docentes.

c) Resultado del aprovechamiento académico de los estudiantes. Las tasas de aprovechamiento se derivan de dos tipos de evaluación: interna practicada en la aplicación y evaluación de los cursos; y la externa aplicada por otros organismos, como CENEVAL y servicio profesional docente. En la evaluación interna el promedio de aprovechamiento oscila entre el 80% y 85%, en contraste la evaluación externa 2015 la institución logró un 92.17%. De modo que sea el reto conservar este alto porcentaje.

d) Tasa de titulación. La tasa de titulación en los tres últimos ciclos es del 100% situación explicada por la atención a grupos pequeños de estudiantes en forma escolarizada. Lo cual confirma la necesidad de contratación de personal para sostener este parámetro, además de garantizar en resultados el acierto en esta decisión institucional.

e) Tasa de aprobación. La tasa de aprobación se ubica en un 90% a nivel institucional. Es necesario sostener la distancia entre los resultados de la evaluación externa e interna.

f) Tasa de egreso. Los datos arrojan poca variación entre el ingreso y egreso en las generaciones, respectivamente se observan las siguientes cantidades: 2008-2012, 150 y 139; 2009-2013; 120 y 109; en 2010-2014; 120 y 120. Regionalmente la oferta educativa para el nivel superior se reduce significativamente, sumado a ello la precaria economía en que viven muchas de las familias hace necesario estrategias institucionales que aseguren la permanencia, trayectoria y calidad en el servicio.

g) Nivel académico de los directivos. El director cuenta con maestría, el subdirector académico doctorado, el subdirector administrativo maestría y cursa actualmente el 4º semestre del doctorado. Los perfiles académicos se han ido fortaleciendo y el cierre de brechas es en uno solo de los directivos.

h) Avance en la formación de cuerpos académicos. Para la conformación de cuerpos académicos, existen 5 docentes para perfil deseable 2017. En forma paralela institucionalmente se gestionan condiciones para integrar 2 cuerpos académicos a partir de enriquecer las LGAC y posibilitar la articulación de docencia, difusión, investigación, tutoría y gestión. De este modo garantizar el cierre de la brecha.

2.5. Conclusión de la autoevaluación

a) Síntesis de la autoevaluación.

El personal docente de manera colegiada realiza actividades de docencia, investigación, tutoría, difusión y gestión académica por 27 PTC, de esta cantidad un 8.1% tiene doctorado y 43.2% maestría, además existen cuatro grupos de académicos que tienen definidas LGAC, circunstancias que posibilitan la formación de cuerpos académicos.

En torno a los estudiantes, de una matrícula sostenida de 470, se garantiza la asesoría académica y la tutoría como acompañamiento académico para fortalecer su formación docente, al potenciar habilidades intelectuales para el manejo de la información, el estudio y resolución de problemas. Al concluir la carrera se les implica en un seguimiento de egresados para reorientar el desarrollo del plan de estudios. También se ha potenciado la movilidad académica en Zacatecas, Coahuila y Nuevo León e incipientemente a nivel internacional. Además se ofrecen como servicios estudiantiles, la atención en biblioteca, atención médica, apoyo psicopedagógico, certificación parcial de estudios y un avance notable en la automatización de calificaciones y préstamo de acervos.

Responder a la evaluación externa permitió la certificación de la Licenciatura en educación primaria bajo la norma ISO 9001:2008, de modo que la política, objetivos de calidad, procesos, procedimientos, auditorías y mediciones retroalimentan el SGC y consolidan un servicio de calidad en la docencia. En la misma tesitura se ha rendido la evaluación diagnóstica a los CIEES, con objeto de seguir mejorando el desarrollo del plan de estudios. Así también se alcanza un 92.17% de alumnos idóneos en julio de 2015, como resultado de los procesos formativos y la implementación de círculos de estudio.

Estas situaciones fortalecen la organización eficiente de la escuela normal a partir del trabajo colaborativo de academias, comité de planeación, comisión de titulación asesores, tutores, áreas sustantivas, cuerpo directivo; instancias que construyen el ambiente académico a favor del desarrollo del plan de estudios.

Las áreas de oportunidad que se perfilan como núcleos del quehacer institucional destacan la certificación en inglés, TICS para alumnos, docentes no docentes y directivos. Adicionalmente se requiere consolidar la conectividad para eficientizar los procesos administrativos, académicos y de gestión; de igual manera la visión prospectiva para el mantenimiento, remodelación y equipamiento de aulas, salas de trabajo, oficinas, almacén; así como la construcción de espacios tales como sala de evaluación, auditorio de usos múltiples, espacios deportivos.

b) Jerarquización de problemas y fortalezas

PROBLEMAS	FORTALEZAS
1. Existe un ambiente académico caracterizado por una movilización intelectual, sin embargo no se han registrado cuerpos académicos ante PRODEP.	1. La Licenciatura en Educación Primaria obtuvo la certificación bajo la norma ISO 9001: 2008
2. Se desarrollan actividades de tutoría, docencia, investigación pero no se ha alcanzado el perfil PRODEP	2. Existen altos porcentajes en eficiencia terminal, titulación e idoneidad en el examen de ingreso al servicio profesional docente.
3. Un 45.3% de la planta docente está conformada con pasantes de maestría y aún con Licenciatura, circunstancia que influye en el proceso de titulación de los alumnos.	3.- La implementación de círculos de estudio fortalecen las competencias genéricas y profesionales de los estudiantes.
4. A Pesar del dominio funcional de habilidades digitales en la comunidad normalista no existe un certificación de TIC en los alumnos, no docentes, docentes.	4. La vinculación con autoridades de educación primaria permite la realización tanto de prácticas docentes como la prestación del servicio social.
5 .El dominio de inglés entre los profesores como segunda lengua entre alumnos, docentes y directivos oscila entre 10 y 15%.	5. Se han establecido convenios interinstitucionales que fortalecen la vida académica entre escuelas normales y otras IES.
6. Se realizan capacitaciones internas sin certificación oficial por lo que se requiere una línea de profesionalización continua para los formadores de formadores.	6. Se ha incrementado el intercambio académico de profesores y estudiantes entre escuelas formadoras de docentes a nivel nacional.
7. El sistema de señal Wifi no brinda el servicio a todos sus usuarios en oficinas, aulas, oficinas administrativas.	7. Existe un programa tanto de tutoría como asesoría para fortalecer la formación docente de los alumnos normalistas.
8. Se realiza seguimiento de egresados para realimentar el plan de estudios pero se requiere formalizarlo mediante un programa profesionalizante.	8. Existe una productividad académica expresada en publicación de artículos, ponencias lo que permite asistir a congresos de relevancia intelectual con arbitraje.
9. La realización de clubes y talleres se dificulta por la cantidad de alumnos, los horarios, la saturación de las asignaturas en los semestres e insuficiencia de espacios adecuados.	9. Los espacios e instalaciones para el trabajo académico han avanzado en relación a la rehabilitación y equipamiento, no obstante se requiere de su mantenimiento permanente, remodelación adecuada y equipo actualizado.

III. Planeación en el ámbito de la escuela normal

VISION: Ser una institución pública con calidad educativa, líder en la formación inicial y de posgrado de profesionales de educación primaria, reconocidos a nivel estatal, nacional e internacional con un enfoque centrado en el aprendizaje que permita desarrollar las competencias genéricas y profesionales de nuestros estudiantes para atender las demandas de la sociedad del siglo XXI.

POLÍTICAS

1.- La organización institucional para la actualización del ProFEN 2016- 2017 impulsará el trabajo colaborativo para articular los elementos internos de la planeación y con base en ello, promover la gestión, la calidad académica así como la consecución del perfil de egreso.

2.- El programa interno de evaluación para la formación del banco de reactivos y la evaluación externa a través de la Norma ISO 9001:2008, y los CIEES, aportarán insumos para mejorar los aspectos académicos, administrativos y de gestión.

3.- El trabajo colegiado en las academias promoverá el análisis y reflexión de la práctica docente de profesores y estudiantes, con objeto de mejorar los procesos académicos, además contribuirá a la conformación de comunidades de aprendizaje para impulsar la innovación educativa.

4.- El seguimiento de egresados será una actividad prioritaria para mejorar las competencias profesionales de los estudiantes de la licenciatura, así mismo, para establecer una maestría en educación primaria con campo en desarrollo de competencias docentes que ayudará a resolver las necesidades que plantea la educación primaria.

5.- La conectividad en la institución y el uso de las (TICS) fortalecerán las actividades académicas, de estudiantes y

docentes, así mismo, la sistematización de la información de control escolar, recursos humanos, financieros y egresados.

6.- La vinculación con las escuelas primarias, los convenios interinstitucionales con la Unidad Regional de Servicios Educativos, los Jefes de Sector, Supervisores y Directivos, permitirán realizar las jornadas de observación y práctica docente, la capacitación de tutores que coadyuven a la formación de los futuros docentes.

7.- El mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del edificio escolar serán esenciales para construir un ambiente confortable, de seguridad e higiene que permita el desarrollo óptimo del plan de estudios de la licenciatura.

8.- Se promoverán estrategias organizacionales, para alcanzar el perfil PRODEP y formar cuerpos académicos.

9.- Para elevar la calidad educativa se impulsará la formación de dos cuerpos académicos, para resolver problemas de la práctica educativa, favorecer la producción académica y la difusión del conocimiento.

10.- La profesionalización docente será fundamental para el conocimiento del plan de estudios de la licenciatura 2012 y el aprendizaje y enseñanza del inglés, para contribuir al logro de la misión

institucional y el mejoramiento del servicio educativo.

11.- Los programas de tutoría y asesoría se basarán en la problemática de los estudiantes en la etapa de ingreso y en el desarrollo del plan de estudios de la licenciatura, en este sentido, la atención individual y grupal permitirá el logro de las competencias profesionales.

12.- Los programas de capacitación del personal no docente en conectividad, dominio de las TIC, el dominio del inglés, biblioteconomía, relaciones humanas, serán necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

13.- Para la formación integral de los estudiantes, se desarrollarán en la escuela normal cursos de formación complementaria, eventos académicos,

culturales y deportivos que permitan alcanzar el perfil de egreso.

14.- Se crearán condiciones para que directivos y docentes ingresen a posgrados como oportunidades de mejoramiento profesional que incidan en el desarrollo de procesos educativos de alta calidad.

15.- La normatividad y las condiciones laborales, serán aspectos básicos para desarrollar un programa de ingreso y relevo docente de alto perfil profesional.

16.- La vinculación con otras normales e instituciones de nivel superior se fortalecerá, con el objeto de mejorar la movilidad e intercambio académico de docentes y estudiantes a nivel estatal, nacional e internacional, para consolidar el perfil profesional de los futuros docentes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CALIDAD EDUCATIVA Y GESTIÓN.

1.- Impulsar la creación de dos cuerpos académicos a partir de alcanzar el perfil PRODEP y construir las LGAC, así como la conformación de comunidades de aprendizaje que promuevan la innovación educativa con base en la producción y generación de conocimientos.

2.- Consolidar el proceso de acompañamiento mediante los programas de tutoría y asesoría que permitan el logro de las competencias profesionales en los estudiantes en su ingreso y permanencia en la formación docente, así como fortalecer el seguimiento de egresados y apoyo a la función tutorial de los profesores de educación primaria.

3.- Implementar un programa de apoyo a la formación integral de los estudiantes con actividades culturales, deportivas y académicas (cursos, conferencias, etc), para potenciar la movilidad e intercambio académico a nivel estatal, nacional e internacional.

4.- Consolidar el programa de seguimiento y evaluación eficientando los procesos de evaluación internos así como dar continuidad al SGC y atender las recomendaciones CIEES para orientar los procesos académicos, administrativos y de gestión que fortalezcan la calidad educativa como base para mantener la acreditación y certificación del PE.

5.- Impulsar un programa de profesionalización, capacitación y actualización docente para fortalecer las competencias docentes, el dominio del idioma inglés y la habilitación en TIC que impacte en el desarrollo del PE y la concreción del perfil de egreso.

6.- Fortalecer el trabajo colegiado que permita el desarrollo eficiente del plan de estudios a través de optimizar el funcionamiento de las academias y la gestión interinstitucional.

7.- Mejorar la infraestructura con la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios académicos y administrativos así como eficientar la conectividad que permitan generar las condiciones necesarias para el desarrollo del PE.

ESTRATEGIAS DE CALIDAD EDUCATIVA Y GESTIÓN.

1.- Organizar sesiones de trabajo para el registro de documentos de tal manera que se aseguren las condiciones para perfilar la concreción de dos cuerpos académicos.

2.- Establecer grupos colegiados afines a una línea de generación de conocimiento para favorecer la investigación y producción de conocimiento.

3.- Participar como ponentes en congresos arbitrados para asegurar la totalidad de indicadores necesarios para lograr el perfil deseable PRODEP.

4.- Difundir los resultados de trabajos de investigación, seguimiento de egresados y práctica profesional en foros, redes y plataformas educativas.

5.- Desarrollar un programa de tutoría que fortalezca las competencias de los estudiantes normalistas y permita el logro del perfil de egreso.

6.- Eficientar el programa de asesoría a partir del trabajo colegiado y un seguimiento oportuno de las supervisiones que permitan la asesoría en condiciones reales de trabajo.

7.- Fortalecer la inducción de los estudiantes a la Licenciatura en Educación Primaria con el diseño, aplicación y evaluación de un proyecto que considere el perfil de ingreso.

8.- Fortalecer la vinculación con las escuelas primarias impulsando la formación de tutores para orientar el acompañamiento profesional a los estudiantes normalistas.

9.- Fortalecer el programa de seguimiento de egresados mediante un programa de maestría que garantice su actualización y superación profesional.

10.- Consolidar la formación complementaria vía clubes y talleres ofertados a los estudiantes en espacios óptimos y con los recursos necesarios para el desarrollo de las competencias profesionales.

11.- Fortalecer el programa de movilidad académica de estudiantes y profesores en eventos académicos como: conferencias, congresos, talleres e intercambios con IES.

12.- Generar espacios de intercambio académico con otras IES a partir de los proyectos de las academias para el desarrollo de competencias de profesores y estudiantes.

13.- Continuar el seguimiento y evaluación de los procesos del SGC con mediciones semestrales que permitan mantener la certificación alcanzada del ISO 9001:2008.

- 14.- Atender las recomendaciones CIEES para impulsar las acciones de mejora en la planeación estratégica de los servicios académicos, administrativos y de gestión.
- 15- Promover la elaboración de instrumentos de evaluación y la elaboración de reactivos de las asignaturas para mejorar la comprensión y aplicación del conocimiento.
- 16.- Eficientar la rendición de evaluaciones a los estudiantes con el uso efectivo del software G5 por el personal docente y la oficina de control escolar.
17. Establecer convenios con instituciones competentes para certificar en TIC e inglés a docentes y personal no docente.
18. Establecer convenios con instituciones competentes para certificar en inglés a los estudiantes normalistas en apoyo a su práctica docente.
- 19.- Impulsar la capacitación y actualización docente con cursos y seminarios que fortalezcan sus competencias.
- 20.- Promover la obtención de maestría y doctorado de los docentes que están en condiciones de lograrlo.
- 21.- Fortalecer el trabajo de las academias en la planeación, enseñanza y evaluación centrados en el enfoque por competencias que permitan lograr el perfil de egreso.
- 22.- Diseñar un curso optativo orientado a la enseñanza en grupos multigrado para atender una de las demandas del contexto de la escuela normal.
- 23.- Dar seguimiento a la práctica profesional de los estudiantes y egresados a partir de diversos instrumentos que permitan dar continuidad al desarrollo de sus competencias.
- 24.-Vincular el trabajo de las academias con las LGAC que permitan la atención a las necesidades y la potenciación de cuerpos académicos.
- 25.- Establecer vínculo con las autoridades de educación primaria que permitan desarrollar cursos, talleres y conferencias para fortalecer la formación de los estudiantes en temáticas de administración y gestión escolar, desarrollo del plan de estudios, evaluación etc.
- 26.- Impulsar, desde las academias, un programa de capacitación a profesores-tutores de educación primaria para mejor acompañamiento de los estudiantes normalistas.
- 27.- Garantizar la segunda etapa de la construcción del auditorio multiusos que permita brindar servicios de calidad a los normalistas.
- 28.- Dar mantenimiento a las aulas con remozamiento general de pintura y colocación de zoclo que permitan crear un ambiente óptimo en los espacios para el aprendizaje.
- 29.- Remodelar la infraestructura de la sala multimedia para el acondicionamiento de un aula de evaluación y un aula especial para el trabajo de Educación artística (Teatro).

30.- Fortalecer la conectividad que permitan el uso eficiente de los recursos para sistematizar información así como potenciar procesos de certificación en TIC e inglés.

31.- Equipar el laboratorio de inglés con software de prácticas para favorecer las competencias comunicativas en inglés en estudiantes y profesores de la institución.

32.- Mejorar el mobiliario de las tres áreas sustantivas para crear condiciones de trabajo óptimas en el cuerpo docente que las integran y ofrecer con ello un servicio de calidad.

Las metas compromiso para la mejora de la calidad educativa para 2016-2017 y 2017-2018, corresponden a la habilitación académica de directivos, docentes, como premisas para la formación de cuerpos académicos, asimismo la atención con calidad académica a los estudiantes, la evaluación externa, tareas de gestión y mejora de la infraestructura.

Sobre los directivos: inicio y obtención del doctorado, certificación en otra lengua, evaluación de su desempeño, participación en programas de formación, actualización y eventos académicos, asesoría pedagógica, seguimiento y evaluación a los docentes

La valoración de la capacidad educativa de los docentes a partir de valorar: nivel de estudios, obtención del grado académico, certificación en una segunda lengua y en TIC, perfil PROMEP, participación en eventos académicos e implicación CA.

En torno a los estudiantes las siguientes cuestiones; el ingreso sostenido de 120 al primer semestre, una vez que ingresan el apoyo mediante programas de tutoría, asesoría, movilidad académica, realización de práctica profesional en la escuela primaria, aplicación de encuestas para medir el nivel de satisfacción y finalmente el seguimiento de egresados.

En cuanto a evaluación externa se mantendrá el intercambio académico con las escuelas normales con quienes se tiene convenio, además se establecerán vínculos con las normales Enrique C. Rébsamen de Veracruz y BECENE de S.L.P.

En la gestión se consolidaran los mecanismos para la práctica docente con 49 escuelas urbanas y 116 rurales; también se capacitará a 14 integrantes del personal de apoyo para la sistematización, captura y actualización de la información en los departamentos de control escolar, seguimiento de egresados recursos humanos y financieros.

En infraestructura, continuar la construcción de la segunda etapa del auditorio multiusos, pues está asegurada la primera etapa con el programa escuelas al cien, la remodelación de la sala multimedia para acondicionarla para la evaluación, almacén como espacio que resguarda y distribuye los insumos para las tareas cotidianas, equipamiento de las áreas sustantivas y laboratorio de ciencias, como premisas de un ambiente institucional que permita el desarrollo de las competencias genéricas y profesionales del perfil de la Licenciatura en Educación Primaria, finalidad institucional para responder a los retos de una sociedad demandante.(anexo 16)

IV. Consistencia interna del ProFEN

Visión de la Escuela Normal	Énfasis en la planeación	Metas compromiso	Problemas	Fortalezas	Políticas de calidad educativa y gestión	Objetivos estratégicos de calidad educativa y gestión	Estrategias de calidad educativa y gestión	PROYECTO INTEGRAL		
								OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
Ser una institución pública con calidad educativa, líder en la formación inicial y de posgrado de profesionales de educación primaria, reconocidos a nivel estatal, nacional e internacional con un enfoque centrado en el aprendizaje que permitan desarrollar las competencias genéricas y profesionales de nuestros estudiantes para atender las demandas de la sociedad del siglo XXI.	1. Cuerpos académicos.	1,2,3,7	1,2	8	8,9	1	1, 2, 3, 4, 11,12, 24, 32	1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4
	2. Programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso.	1,2,4,5,6,7	2,9	3,4,7	3,6,11	2	5, 6, 7, 26	4	4.1, 4.2, 4.4	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 5.1.2, 5.1.3, 5.3.4, 4.2.1, 4.2.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.2.3, 5.3.2, 5.3.3, 6.4.4
	3. Programas de seguimiento a egresados.	1,2,,4	8		4	2	4,8, 23, 26	4	4.3	4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4
	4. Programas de movilidad nacional e internacional.	1,2,3,4,7		5,6,8	16	3	4,11,12	6	6.1,6.2, 6.3,6.4	6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4,6.3.1, 6.3.2, 6.3.3, 6.3.4, 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4
	5. Evaluación	1,2,5,7		1,2	2	4	13,14, 15, 16, 21	3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4	3.1.1, 3.1.2,3.1.3, 3.1.4, 3.2.1,3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 4.4.3, 4.4.4, 5.1.4,
	6. Habilitación docente	1,2,3,6	3,4		10,14,15	5	5,8,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	2	2.1, 2.2, 2.4	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3,2.2.4, 2.3.3, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 5.2.2, 5.3.1, 5.3.2
	7. Capacitación	1,2,3,4,5	3,4,5,6	9	3,4,6,10, 12,14	6	19, 22, 26	2	2.3, 1.3,2.4, 4.1, 3.2	1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 2.4.1, 2.4.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 4.1.3, 4.2.4
	8. Infraestructura	3,5,7	7		5,7,12	7	9,27,28, 29,31, 32	5	1.4., 2.3,3.3, 4.2, 5.1, 5.2,5.3, 5.4,	1.4.2, 2.3.4, 3.3.4, 4.2.2, 4.2.3, 5.1.1, 5.2.1, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4

La consistencia representa estructuradamente a los elementos que forman el proyecto integral de la institución, al articular los problemas, fortalezas y políticas, con los objetivos estratégicos; así como con la visión, los objetivos particulares y las metas. Esta relación se asume en la visión institucional que plantea "Ser una institución pública con calidad educativa, líder en la formación inicial y de posgrado de profesionales de educación primaria, reconocidos a nivel estatal, nacional e internacional con un enfoque centrado en el aprendizaje que permita desarrollar las competencias genéricas y profesionales de nuestros estudiantes para atender las demandas de la sociedad del siglo XXI".

Por ejemplo el problema 1, menciona que existe un ambiente académico caracterizado por una movilización intelectual, sin embargo a la fecha no se han logrado registrar cuerpos académicos ante PRODEP, esta problemática se relaciona con la visión y se vincula con lo que dictan la políticas 8 y 9 referidas a promover estrategias para crear condiciones para registrar perfiles deseables y por ende conformar dos cuerpos académicos. También está interconectada con el objetivo estratégico 1 que refiere la creación de dos cuerpos académicos a partir de aumentar la producción académica y la difusión del conocimiento, por tal motivo se proyectan en el objetivo 1, las metas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, además en la fortaleza 8, formar dos cuerpos académicos para potenciar articuladamente la investigación, docencia y difusión con objeto de incidir en la formación docente que se desarrolla en la escuela normal.

Esta misma alineación horizontal (problemas- políticas-objetivos estratégicos-visión - objetivos particulares-metas-acciones) caracteriza la relación lógica de los 8 problemas restantes: actividades de tutoría, docencia, investigación; un 45.3 % de la planta docente conformada con pasantes de maestría y grado de licenciatura; ausencia de certificación en TIC de alumnos, personal de apoyo, docentes y directivos; bajo dominio de inglés entre profesores y alumnos; las capacitaciones internas sin certificación oficial; la conectividad con servicio limitado; avances del programa de egresados y la dificultad para la realización de clubes y talleres.

Paralelamente, la matriz sobre las fortalezas, observa la misma concordancia: las fortalezas 1 y 2 que señalan la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 y los altos porcentajes en eficiencia terminal, titulación e idoneidad en el examen de ingreso al servicio profesional docente, se vinculan con lo futuro de la visión y la política 2; del mismo modo se relacionan con el objetivo estratégico 4 y objetivo particular 3.

Esta misma lógica estructurada y estructurante se aprecia en las otras fortalezas: los círculos de estudio para fortalecer las competencias de los estudiantes; la vinculación con autoridades de educación primaria para realizar las prácticas docentes y el servicio social; existencia de convenios interinstitucionales, el intercambio académico de profesores y estudiantes entre escuelas normales a nivel nacional; la operación de un programa de tutoría y asesoría, la productividad académica expresada en publicación de artículos y ponencias para asistir a congresos académicos, la rehabilitación y equipamiento de los espacios e instalaciones para el trabajo académico.

V. Conclusiones

Garantizar la calidad educativa de la escuela normal con un enfoque centrado en el aprendizaje es nuestra tarea primordial, por lo cual en el marco de la planeación del ProFEN 2016-2017, se realiza la autoevaluación institucional. Del análisis colegiado correspondiente, con la calidad educativa, de la gestión, el grado de cumplimiento de las metas compromiso y el análisis de brechas; mismas que direccionan las políticas de calidad y gestión; los objetivos estratégicos, estrategias de calidad y metas compromiso que permitan concretar los postulados de la visión institucional.

Las actividades cotidianas en estos ciclos permiten identificar fortalezas importantes como altos porcentajes en eficiencia terminal, titulación e idoneidad en el examen de ingreso al servicio profesional docente. Certificación bajo la norma ISO 9001:2008. Programa de tutoría como asesoría para fortalecer la formación docente de los alumnos. Productividad académica expresada en publicación de artículos presentados en congresos académicos arbitrados. Convenios interinstitucionales e intercambio académico de profesores y estudiantes entre escuelas formadoras de docentes a nivel nacional. Rehabilitación y equipamiento de espacios otorgados con recurso Profen 2014 y la continuidad de vinculación con autoridades de educación primaria para garantizar el desarrollo de las prácticas profesionales y el servicio social de los estudiantes.

Como focos de atención se identifican: continuar con la conformación de dos cuerpos académicos para potenciar la docencia, investigación, difusión y tutoría con objeto de incidir en la formación docente de la escuela normal. Consolidar la profesionalización del personal docente y personal no docente para garantizar el desarrollo del plan de estudios de la licenciatura en educación primaria. Desarrollar el sistema de evaluación en torno a los procesos académicos y administrativos implicados en la formación docente. Organizar los procesos de acompañamiento para garantizar la formación de alumnos con calidad educativa. Garantizar el desarrollo del plan de estudios mediante el uso de la conectividad para comunicación interna y externa, así como de la habilitación de los espacios físicos para la formación integral. Impulsar la movilidad académica de docentes y alumnos a nivel estatal, nacional e internacional para fortalecer la calidad académica en su formación docente.

En consideración a las condiciones institucionales se proponen metas como: activar la productividad y movilidad de los cuerpos académicos en formación para que participen en eventos nacionales e internacionales con el objetivo de lograr el perfil deseable y garantizar las LGAC. Impulsar jornadas académicas entre docentes y no docentes para garantizar el desarrollo del plan de estudios. Continuar con la implantación del SGC certificado, la acreditación al nivel 1 del CIEES, la elaboración y calibración de reactivos, mejorar la tutoría, asesoría y el seguimiento de egresados para la formación complementaria de nuestros estudiantes. Habilitar espacios y red de conectividad como calidad para la atención de nuestros estudiantes; así también, promover intercambios académicos interinstitucionales garantizando la movilidad nacional e internacional. Escenarios futuribles a los que está comprometida nuestra institución.